DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año III. No. 518 — La Paz, martes 18 de febrero de 1919 — Precio de venta 10 centavos

LA RAZON

La Paz, febrero 18 de 1919

La cuestión del Pacífico ante el congreso de la paz

Hemos tomado asiento, por derecho propio, en el tribunal que ha de resolver los grandes problemas que preocupan al mundo, allí donde se agitan tan formidables y encontrados intereses.

No obstante los principios proclamados y la resolución hecha de dar a todas las soluciones el sello del derecho y de la justicia, tendrá que sufrir, como obra humana, la influencia de los pueblos y de los hombres que intervienen según el peso específico de su poder.

Wilson, Clemenceau, Lloyd George, Orlando y algún otro, han de pesar en la balanza con todo el poderío de las naciones que representan y de los sacrificios consumados. Y así los intereses que a ellos y a sus respectivos pueblos afecten, serán los que primen y absorvan la atención.

Vendrán después los hombres y los países de segunda magnitud, los que han luchado y han sufrido, los que por su situación geográfica o su gran poder, como Rusia, tiene especial significado en el equilibrio europeo y, sobre todo, en sus relaciones con Alemania.

Por último, será forzoso que se ocupen de América, del Brasil y de la Argentina que no solo representan un gran comercio, sino que son los mayores proveedores de víveres. En esto estarán tan interesados los europeos como los americanos del norte.

Después de debatidos los intereses de todos estos países, vendrá en último término, la cuestión del Pacífico, de un interés simplemente local y cuya solución importa muy poco a los europeos, si no es por su compromiso de hacer justicia y dar paso a las legítimas reivindicaciones. Quizá los Estados Unidos tengan un interés más inmediato como guardianes de la paz en América, como solidaridad de intereses y, justamente, porque si han prometido justicia en Europa, Asia y Africa, no es posible que la nieguen a aquellos cuyos intereses más inmediatamente pueden afectarles.

Como no puede caducar la doctrina Monroe, y más bien ella ha de robustecerse y extenderse, los Estados Unidos serán los mandatarios de la sociedad de las naciones. Serán ellos los que escuchen nuestras quejas y reclamaciones y mediten la mejor manera de solucionarlas.

Desde luego, siendo Wilson la influencia dirigente y que más ha de pesar en las soluciones, no puede dejar de inspirarse en las ideas que tan reiteradamente ha proclamado con celo realmente evangélico. Por más escépticos que seamos respecto del valor y alcance de estas doctrinas y de las bellas promesas que han sido formuladas, hay que pensar que no será posible defraudarlas y que la justicia y el derecho, en el momento actual, son una fuerza incontestable, la única que podemos contar.

Otro punto de vista que no ha de ser descartado y que desde ahora se hace sentir, es la actitud que han asumido los distintos países durante la guerra. Mucho han sufrido las naciones que guerreaban para no hacer diferencia entre los que les tendieron la mano y aquellos que fueron indiferentes o manifestaron sus simpatías por sus implacables enemigos. Esto es humano. Y así vemos que no obstante sus simpatías ardientes por los aliados y todo el peso de los intereses que representa, la república Argentina está fuera del congreso y sus opiniones apenas si serán oídas en lo que directamente le afecte.

En la cuestión del Pacífico solo debe consultarse tres intereses: el de Chile, el del Perú y el de Bolivia. Estas dos últimas naciones reclaman lo que es suyo, lo que les ha sido arrebatado por la fuerza. Chile busca conservar esas usurpaciones. ¿Será posible, en justicia, una solución que no consulte los intereses heridos de los países amigos que tienen asiento y simpatías en el congreso de la paz?

¿Es posible que el Perú quede defraudado y Chile triunfante?

Los intereses del Perú deben ser atendidos y también los de Bolivia. Y como esta no es cuestión que pueda solucionarse con dinero, sino con compensaciones territoriales, cabe preguntar ¿de dónde saldrán esos territorios? Forzosamente de los que retiene o usurpa Chile y nunca de uno solo de los países afectados por el litigio. Bolivia exigirá la reivindicación de todo su territorio hasta el Paposo; el Perú la del suyo hasta el Loa. Chile pretenderá la conservación de sus conquistas, aparentemente legalizadas con alguna indemnización pecuniaria.

Planteada la cuestión en estos límites extremos, y si ha de consagrarse la justicia, la solución tendrá que estar dentro de un término medio que satisfaga los intereses de los países.

¿Cuál puede ser esta solución? Nosotros no queremos ni nos animamos a sugerirla; pero seguramente nuestro pensamiento está donde están la justicia y el derecho.

Pero si ha de haber transacciones, evitando soluciones radicales, el Perú tendrá su parte, Bolivia la suya con un puerto y una costa entre Chile y el Perú, con amplitud suficiente para sus necesidades presentes y futuras. Ninguna otra solución es posible; el problema es de derecho y de títulos.

Las razones de orden geográfico, étnico o de conveniencias de uno u otro de los países, no pueden ser tenidas en cuenta porque ellas afectarían los intereses de todos los países de América, que desearían que se arregle el mapa conforme a sus aspiraciones o a sus intereses. La América está muy despoblada y no hay lucha de ideas religiosas ni diversidad de idiomas que den mayor asidero a las razones de orden étnico. Estos problemas pueden ser europeos o asiáticos, pero no americanos.

Las sugestiones de Chile de resolver a su manera el problema de Tacna y Arica, no pueden ser atendidas por los que tratan de hacer justicia y de cimentar la paz, sin herir los intereses muy respetables de un país que ha servido los intereses de los aliados.

¿Que el poder y la vida de Chile quedarían comprometidos por una solución favorable al Perú y Bolivia? Es posible; pero estos países, ¿no fueron, acaso, mutilados y condenados a una vida raquítica para servir al engrandecimiento y poderío de Chile? Es la ley de las compensaciones que se impone cada vez que un principio o una fuerza predominan.

Alemania ha caído por restablecer el predominio del absolutismo. Francia resurge resplandeciente con el triunfo del derecho.

Partido Republicano

Directorio de la Juventud

Se recomienda a los miembros del directorio puntual asistencia a la sesión ordinaria, que tendrá lugar en el local y hora de costumbre. En otros asuntos, se procederá a reintegrar el personal de la mesa directiva. La Paz, febrero 17 de 1919.

LOS SECRETARIOS

Respuesta a la juventud del Perú

Bolivia no "pide" lo ajeno; exige la reparación de una enorme injusticia

Publicamos con el mayor agrado la respuesta dada por la Federación de estudiantes a la sociedad «Juventud de Tacna, Arica y Tarapacá», que mandó hace algún tiempo, como recordarán nuestros lectores, una comunicación a la juventud boliviana, sobre las aspiraciones de alcanzar un puerto por nuestro país. Aunque la respuesta lleva fecha muy atrasada, creemos que tiene gran interés de actualidad, como elemento valioso de opinión:

«La Paz, 23 de enero de 1919.

A la sociedad «Juventud Tacna, Arica y Tarapacá»

Presente.

Vuestra comunicación ha sido leída en la asamblea estudiantil que, semanalmente, lleva a cabo la Federación. Según vuestro deseo, la conoce también la juventud de Bolivia. Ambas vibran al soplo divino del patriotismo, de ese mismo patriotismo santo que orla el alma de la juventud del Perú, retadora y viril enfrente del ultraje que aún os infiere el usurpador del 79 y que os depara una vez más, la ocasión de grangearos las simpatías de todo el continente colombiano.

En verdad que los estudiantes bolivianos no habíamos menester de que se nos recuerde aquello que arde perennemente en nuestro corazón, con llama gigante y abrasadora, y que constituye uno de los fines imperiosos de nuestro patriotismo y de nuestra vida. El solo suponer que seamos capaces de arrancar las páginas más puras de nuestra historia, llenas de noble heroismo y de sacrificios empapados en sangre —simiente inmortal de gloria, sembrada por generaciones que, una trás una la ofrendaron en defensa de la tierra mutilada en sus cuatro costados por la codicia «fraternal» de los vecinos— es absurdo y ofensivo para nosotros, como lo sería, recíprocamente, para el patriotismo vuestro.

Lo contrario significaría que la juventud boliviana, cobarde canija, acallaba la voz de sus muertos para arrojar sobre la pampa siniestra donde se cometió la usurpación más inícua que hubo visto y consentido la América, la sombra de una ignominia imborrable por todos los tiempos.

Decís que el derecho supremo y vital de Bolivia para alcanzar una salida propia al mar y completar su semi-soberanía actual, establece un dilema o, acaso, una amenaza para vosotros. Os preguntamos: ¿dónde encontráis el menor signo o indicio de rencor, amenaza o provocación hacia el Perú, de parte de la juventud y pueblo de Bolivia? ¿Es que podríais señalar un pasaje siquiera, uno solo, en la historia de nuestra patria, en que ella aparezca invocando apetitos de detentación o amenazando en forma alguna vuestro país. O ¿acaso suporéis que la patria de Abaroa y Pando, de Santa Cruz y Linares, se haya tornado, después de ser la víctima propiciatoria de su inagotable amor por el Derecho, en un país codiciador de tierras ajenas?....

Juventud del Perú: Si abrigáis un temor semejante, disipadlo por interés vuestro y por honor de los que os han acompañado en el sacrificio: y contribuid, también, a extinguirlo en los ámbitos de vuestra patria. No hagáis que por error o incomprensión —funestos en en el instante actual, en que debíamos marchar cogidos de la mano—se abra entre dos naciones gemelas un abismo de recelos conducentes a odios de fatales y vergonzosos estallidos.

La juventud boliviana guarda, actualmente, una actitud serena y vigilante. Desea la armonía fraterna con todas las repúblicas vecinas, porque juzga que de esa concordia habrá de alcanzar, Bolivia, la realización pacífica de derecho vital imprescriptible. Y ni su honra, ni su enseña de gloria, ni su altivez legendaria pronta a cualesquiera sacrificios, han sido aún mancillados por nadie para inducirla a actitudes provocativas o intransigentes. Si bien ella cultiva la religión santa del odio hacia el detentador común—mísera herencia del prusianismo en América—, no tiene todavía, urgencia de requerir el sable redentor, antes de ver agotados los recursos legítimos que la moderna Justicia internacional le otorga.

Por otra parte, nosotros, los jóvenes de Bolivia, no habemos por costumbre adoptar gestos arrogantes de suntuosa teatralidad (muy merecedores, sin duda, del aplauso universal; pero no siempre eficaces). Nuestra perfecta serenidad actual en frente de las soluciones próximas, es prenda de firmeza y de confianza plenos en el derrotero que tenemos emprendido.

Las soluciones próximas, lo sabe toda la América, entrañan el *desideratun* del porvenir de nuestra patria. Y según como ellas afronten el derecho ya planteado ante el mundo, se determinará, de modo inexorable, el rumbo de su conducta futura..... Mucho esperamos del triunfo que cupo a las armas aliadas, y que lo que fué, también, de los principios humanos de *justicia* y de *reparación*; pero si la realidad es otra en estas tierras de América, si los principios de Wilson, apóstol de la nacionalidades opresas, no son sino el decálogo mentido de vanas fraseologías, entonces, jamás perdonaremos al país o países que no obstante de las prédicas de hermandad, se opongan al anhelo pujante y soberano de nuestro pueblo.

He ahí nuestro juramento de la hora presente.

El presidente Wilson acaba de declarar, nuevamente bien lo sabeis, que "el derecho a la salida sobre el mar, es superior al derecho mismo de la victoria, y que los conceptos de "soberanía de un Estado" y de "costa marítima propia» son indisolubles. Y Bolivia que encuentra un apoyo moral inconmovible en las doctrinas wilsonianas, invocadas a la vez por muchos otros pueblos de la tierra, plantea una cuestión que está muy lejos de ser mera "aspiración" de hoy, como vosotros llamais a lo que es *todo un derecho* nacido al día siguiente del despojo brutal de que fuimos víctimas.

En efecto, la cuestión de la «costa para Bolivia» es un problema que nó sólo concierne a nuestro país, sino que, así mismo, os afecta a vosotros y a la América toda, tan profundamente como la aspiración Servia de una salida al mar, a la Europa entera ..... con la diferencia de que Bolivia reclama la reparación de una injusticia enorme, inolvidable consistente en el asalto de la única costa con que naciera a la vida libre.

Es obvio decir que nuestro país *no pide* nada al vuestro, como se ha dado en entender erróneamente; sino que su reclamo lo encamina a aquel que está obligado a reparar el daño inferido: Chile. Y entonces, ¿por qué vuestras suspicacias e inquietudes, claramente trasuntadas en vuestra comunicación? Bolivia no puede haber exigido el reconocimiento de un derecho, que no sólo es jurídico, histórico o económico, pero sí de *naturaleza vital*, para detentar otro que, así mismo, es incontestable.

Y si acaso existe en nosotros alguna aspiración que no tendríamos por qué ocultarla, sólo un convenio explícito y de reciprocidad podrí mos llevar hacia un resultado decoroso y estable......

Entre tanto, las energías hasta hoy adormidas del pueblo boliviano se encauzarán hacia la consecución de un solo ideal supremo; la costa sobre el Pacífico.

Por la Federación de Estudiantes

R. Pérez Patón
Presidente

Luis Azurduy
Secretario

El mal año agrícola

Desastroso estado de las sementeras

Varios casos de hambruna

La visita última de uno de nuestros redactores a la vecina población de Viacha ha dado motivo para que se le suministren algunas desconsoladoras informaciones respecto al mal año agrícola que se anuncia, debido a la excepcional sequía actual.

Según esas informaciones, es desastroso el estado en que se encuentran las sementeras por la falta de lluvias, indicándose varias circunscripciones de la provincia Ingavi en que se hallan totalmente perdidas las cosechas agrícolas del presente año.

Así, sucede que en algunas propiedades del altiplano se ha producido el estado de hambruna, siendo ya varias las víctimas, como acontece en la finca del señor Arguedas.

Ante esta lamentable situación, que puede tomar graves caracteres, es preciso que el supremo gobierno estudie con anticipación y vea los medios más conducentes y prácticos para salvar a la clase indígena y menesterosa de una crisis difícil y peligrosa.

"Un mensaje a García"

Ayer hemos recibido una carta que con fecha 13 del presente se sirvió remitirnos el señor Carlos Blanco Galindo, incluyéndonos ejemplares de «Un mensaje a García», obra de gran circulación, que ha sido reeditada en Iquique por el señor Néstor Villarroel Claure, con el sano propósito de difundirla en Bolivia. Al final lleva un apéndice bien intencionado, de patriótico pensamiento, cuya lectura recomendamos.

La carta aludida dice:

La Paz, 13 de de febrero de 1919.

Señor director de LA RAZON

Presente.

Muy señor mío:

Me permito enviar a usted 7 ejemplares de un folleto publicado a expensas de un compatriota nuestro, el señor Néstor Villarroel Claure, residente en Iquique, folleto que tiende a inspirar a los que lo lean el sentimiento del deber en el cumplimiento de sus obligaciones.

El señor Villarroel al publicar su folleto dedica algunas páginas inspirándose en el más ardiente amor a su patria, Bolivia.

La actitud de nuestro compatriota creo que merecerá de parte de usted y el de su ilustrado diario, favorable acogida y le rogaría quiera ocuparse de este trabajo.

Con este motivo soy de usted atento y S. S.—Carlos Blanco G.

Los damnificados del incendio

Hemos recibido ya varias cartas referentes a la distribución de los óbolos recolectados para los damnificados del incendio de la calle Chuquisaca, y todas ellas reclaman de parte de las señoras de la beneficencia más equidad en la distribución de los fondos recolectados, pues nos dicen que personas que no tienen con qué cubrir el cuerpo, están desterradas de las listas de beneficio,

Damos cabida a este párrafo, deseando que se satisfaga a todos en la medida de sus necesidades, y no tanto de sus perjuicios.

Un robo de mercaderías

Activa labor de la policía

Los conocidos comerciantes de esta ciudad que giran bajo la firma social de Barrú y Yudin, han sido víctimas de un robo que se llevó a cabo la noche del sábado, en su local situado en la calle Comercio.

Hacía tiempo que algunos individuos de traza sospechosa andaban merodeando por la ciudad en busca de ocupación, validos del pretexto de ser uno de los muchos grupos que han venido de las salitreras en busca de trabajo.

La policía al efectuar sus pesquisas capturó dos individuos de quienes se tenían sospechas.

Después de cinco horas de investigaciones se llegó a encontrar la mercadería robada, cuyo valor pasa de cuatro mil bolivianos. Las especies habían sido depositadas en una habitación derruida que existe en el edificio que ocupa actualmente «Le Bon Marche».

En un techo de esa propiedad habían establecido los cacos su depósito y según averiguaciones efectuadas el robo ha sido llevado a cabo durante la noche del sábado pasado.

El hecho hoy será puesto en conocimiento del ministerio fiscal, no pudiendo saberse el nombre de los cacos por negarse a darlo y encerrarse en un mutismo absoluto.

El Hospital Militar

Pésimo estado de esta repartición

Se nos escribe:

La Paz, febrero 13 de 1919.
Señor director de LA RAZON
Señor:

Los enfermos del Hospital Militar, nos dirigimos a usted para comunicarle la pésima administración del hospital. En primer lugar el hospital es un verdadero foco de infección, es una podredumbre atroz, no tenemos servicios inodoros las camas hace muchas semanas que no nos cambian, desde que nos hemos entrado al hospital, la alimentación es tambien mala, todos los días nos dan harina con agua, nada de alimento. Cuando el doctor ordena que nos dén leche, nos dan a mitades con agua ¿la demás leche? ¿los demás víveres y el pán? a su casa, mejor que nadie, bien tratados.

Respecto a los médicos no tenemos queja, los practicantes nos curan bien pero los tratan mal, siempre están protestando del mal alimento. Algunos enfermos no se curan bien por irse del hospital por el mal trato

Los números de guardia están de sirvientes, cuando reclaman dicen que el presupuesto no da, que estamos grabando, pero el presupuesto da hasta para sus familias.

Enfermos

Oficial mayor de justicia

Se nos dice que el doctor Guillermo Pérez, será nombrado subsecretario de justicia, siempre naturalmente que no esté ocupado el cargo, como se dice ya, sin tenerse noticias ciertas de tal cosa.

Y de este modo veremos a los *radicales* que tan sañudamente amenazaron combatir al gobierno, ocupando puestos públicos, que es lo único que les aguijonea su civismo, o sea servir a la patria desinteresadamente, a razón de tanto por mes.

Semanario universitario

Los jóvenes J. Flores Quintela, Guillermo Romecín, Carlos Salinas, Max E. Atristain y J. Alvarez Atristain, universitarios, han decidido fundar un periodico o semanario que llevará por titulo "Juvencia" y será el exponente de la intelectualidad universitaria.

Deseamos su pronta aparición y así mismo les felicitamos por tan brillante iniciativa.

Cotización de los minerales

El ministerio de hacienda ha recibido de Londres las siguientes cotizaciones y que deben servir de base para recaudación de los derechos sobre la exportación de productos nacionales en la segunda quincena del presente mes de febrero

Estaño, tonelada......	£ 325
Cobre, tonelada...	« 77

De Telégrafos

Parte diario

Día 17. Estado de líneas: línea de Copacabana a Tapojo, interrumpida; las demás líneas de la república, expeditas.

Nota.—El servicio para la república Argentina, se acepta con carácter condicional, por estar sujeto a gran demora.

Bautista Saavedra

ABOGADO

POTOSI 62

Bases definitivas de la liga de las naciones

Nueva York, febrero 15.—Los diarios de esta ciudad reproducen íntegramente el texto oficialmente trasmitido desde París al gobierno americano, de las bases definitivas de acuerdo a que han llegado las conferencias de la paz para el establecimiento de la liga de las naciones, que fueron leídas antes de ayer en sesión plena y solemne de dichas conferencias. Como se verá las bases son casi idénticas a las seis propuestas por la comisión a indicación del presidente Wilson y que esta agencia de publicidad (United Press) trasmitió oportunamente a LA RAZÓN.

El texto es el siguiente:

1.º—La acción de las altas partes contratantes en todo asunto internacional, según lo establecido por este convenio estará sujeta a procedimientos conocidos, establecidos con toda anterioridad y debidamente protocolizados (instrumentalizados) en las actas de reunión que frecuentemente realizará un consejo supremo que mantendrá la liga, asistido por un secretario internacional; ambas entidades de carácter permanente que serán establecidas en la sede propia que se fijará para el domicilio de la liga.

2.º—Las reuniones de los delegados a la liga se efectuarán en cada ocasión que requieran las circunstancias. La reunión del consejo supremo se efectuará en la sede de la liga, que será lugar designado y que se considere el más conveniente para el efecto. Cada parte contratante tendrá un voto en la liga, no pudiendo estar representada por más de tres delegados.

3.º—El consejo supremo de la liga estará constituido por representantes de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia, Japón, junto con los delegados de cuatro naciones más, que serán designados por los miembros de la liga a elección que harán en reunión plena. El consejo ejecutivo de la liga se reunirá por lo menos una vez por año, en el lugar que se designe por el último consejo; en caso de no haberse determinado el sitio para el consejo, éste sesionará en la sede de la liga.

4.º—Las cuestiones de mero procedimiento, las relativas a la reunión de delegados o del consejo ejecutivo, incluso la designación de la comisión investigadora para asuntos particulares de las naciones, resolverá el cuerpo supremo de la liga o la mayoría de los estados representados que se encuentren en la sede. La primera reunión para la organización será convocada por el presidente de los Estados Unidos.

5.º—El secretario permanente encargado de atender las reclamaciones tendrá su establecimiento en la sede misma de la liga.

Este secretario tendrá los subsecretarios que se requieran para los casos especiales, debiendo todos ellos funcionar bajo la dirección y el control del secretario general. Este secretario general será elegido por el comité ejecutivo de la liga. Los gastos de la secretaría se fijarán de común acuerdo y en proporción estricta con los gastos fijados para la oficina Internacional de la Unión Postal Universal.

(Pasa a la página 4a.)

Pongo

Se ofrece los servicios de uno Referencias Recreo 67. 512 15v.

Aviso Judicial

El doctor José P. Bilbao Ll. juez instructor 2o. de la capital y las provincias de su jurisdicción. etc.

Por auto de fecha 29 de enero de 1919, se ha señalado el día 20 de los corrientes horas 2 p. m., para el remate de la casa cita en Chijini bajo la base de su tasación catastral de bolivianos diez mil, en la ejecución que sigue el señor Florencio Salinas a René Velasquez cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, febrero a3 de 1919

Fidel Miranda. 3 v 51 ∞

Felicitación honrosa

Grata impresión nos ha causado el hecho que en la ciudad de Corocoro, cuna de laboriosos industriales, el 5 de febrero había tenido lugar, el matrimonio de la apreciable señorita Florencia Cortés con el señor Froilan Ríos, a quiénes les deseamos prosperidad imperecedera, constancia, felicidad y una vida lozana, como dos flores que forman un ramillete que exhálan el aroma de la virtud, y que sean felices.

LOS AMIGOS DE LOS CONTRAYENTES

Salomón A Nogales

Abogado

La Oriental

Pedro ParrondO y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora.— Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.— La Paz. 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de química sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Casé Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada..................448 gramos.

Cloro..................................0 0420 %gramos.

Cafeina ... .0.7000 id id.

Ceniza... .. ..3.7500 id id

A. exámen microscópico presencia de cédulas de café.

Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).

Clasificación: Buena clase.

NOTA.- (Esta muestra ha sido presentada por el interesado).

Muestra No 2.

"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmeradaEalaMaltacon cebada tostada). OEspecial para fami lia.

Cantidad investivada ....448 gramos.

Cloro........................0.1775 id.

Cafeina.... ....0.200 id.

Ceniza......... ....3.400 id.

Exámen microscópico........ .Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloració n es cura a la infusión.

Clasificación...... Café a la Malta.

(Firmado) E SHTOMANN

Director del Instituto Municipal de Higiene.

R. Pahul y Cia.

Importadores de casimires

La Paz-Junín 14-Casilla 367

Iquique (Chile) Tarapacá 858—Casilla 622.

CASIMIRES ESPECIALES PARA SASTRERIAS Y REVENDEDORES.

Ventas por mayor y al detalle. 1 m 510

United Etates Of América

War Trade Board

Por la presente se pone en conocimiento del público que bajo fecha de febrero 7, ha sido retirado de la Lista de Comercio Enemigo de los Estados Unidos de América, el nombre del señor Horacio Ferreccio.

Por el WAR TRADE BOARD

W. D. O'BRIEN

Representante Especial del Departamento de Estado de los Estados Unidos,

Compañía General de Minas en Bolivia

Devidamante autorizados por la Legación Británica en Bolivia, hacemos saber al público que el nombre del señor Horacio Ferreccio, Administrador Delegado de esta Compañía, ha sido retirado de la Lista Negra Inglesa.

JOSÉ SALINAS.

Gerente.

La Paz, 7 de Febrero de 1919.

EN VENTA

Un escritorio de roble americano, nuevo, de tapa corrediza y un sillón giratorio de la misma calidad, También un estante giratorio para máquina de escribir. Precios convenientes.

Para verlos y tratar en la ferretería "El Candado", calle Comercio. 1 m. 510

¡ATENCION!

Dos señoritas desean emplearse como cajeras en casa de comercio; tienen buenas recomendaciones.

Referencias en esta administración. 1 m 491

Libretas escolares

Se convoca a propuestas para la impresión de 5,000 libretas en las que se acredite la inscripción de los alumnos en los colegios municipales y se consigne las obligaciones de los padres de familia respecto de dichos alumnos.

Las propuestas se presentarán en la secretaría de instrucción. Ayacucho 18. hasta el día 4 de febrero próximo, horas 2 p. m. pudiendo los interesados informarse de los detalles en la misma secretaría.

La Paz, 30 de enero de 1919.

El Oficial Mayor. 3 v 500.

Enrique Mallea Balboa

ABOGADO

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SORE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

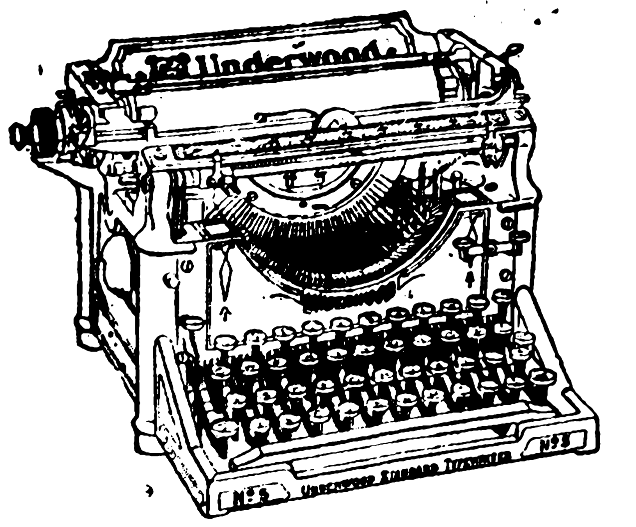

González y Medina

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

El Campeón de todas las Máquinas de escribir.
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas.
La que tarde o temprano tiene que comprar.

Sección Underwood --- Illimani 29, 31. Teléfono 25

Ferrocarril de Arica a La Paz

Nuevo horario de trenes de pasajeros del F. C. de Arica a La Paz que rejirá désde el 1o. de Febrero de 1919 entre el Kenko y Chijini. (Estación Bolivia Railway Company).

TRENES INTERNACIONALES

Ascendentes. Tren No. 1.

ESTACIONES	LLEGA	LUNES	SALE
Arica	P. M.		2.30
Rosario			3.25
Poconchile	3.55		4.10
San Martín			5.40
Central	6.15		6.30
Q. Honda			7.30
Pampa Ossa	8.50		9.15
Angostura			11.15
Puquios	12.20		12.35
C. Alcérreca		A. M.	1.50
Humapalca			2.50
G. Lagos			3.50
	H. Ch		H. B.
Charaña	4.40		4.25
Abaroa			5.15
G. Pérez			6.05
G. Campero			6.55
G. Camacho			7.25
Calacoto	8.20		8.35
Tarejra	9.15		9.35
G. Ballivián			10.25
Comanche			11.05
KenkoConiri			11.35
La PazViacha	12.40		12.55
(Chijini)	1.30		1.35
	2.20	P. M.	

Descendentes. Tren No. 2.

ESTACIONES	LLEGA	JUEVES	SALE
La Paz (Chijini)	P. M.		4.
Kenko	5.—		5.05
Viacha	5.30		5.50
Coniri			6.40
Comanche			7.35
C. Ballivián			8.15
Tarejra	9.—		9.20
Calacoto	10.05		10.15
G. Camacho			11.05
G. Campero			11.45
G. Pérez			12.45
Abaroa			1.35
	H. B.		H. Ch.
Charaña	2.35		3.10
G Lagos			4.10
Humapalca			5.10
C. Alcérreca			6.—
Puquios	7.—		7.15
Angostura			8.15
Pampa Ossa	9.30		9.45
Q. Honda			10.30
Central	P. M. 11.30		11.45
San Martín			12.10
Poconchile			1.—
Rosario			1.20
[illegible]			[illegible]

TRENES LOCALES

Descendentes

ESTACIONES		LLEGA	LUNES	SALE
La Paz (Chijini)		A. M.		8.40
Kenko		9.40		9.45
Viacha		10.20		10.45
Coniri				11.35
Comanche	P. M.	12.25		12.35
G. Ballivián				1.35
Tarejra		2.25		3.10
Calacoto		4 —		

Ascendentes

ESTACIONES	LLEGA	SABADO	SALE
Calacoto	A. M		10.—
Tarejra	10.50		11.40
Ballivián			12.25
Comanche	1.10		1.30
Coniri			2.10
Viacha	2.55		3.05
Kenko	3.40		3.45
La Paz (Chijini)	4.30	P. M.	

NOTA: El tren del F. C. de Arica a La Paz, sale del Kenko en combinación con el F. C. de Antofagasta a Bolivia y agregado al de este último F. C. para bajar ambos trenes juntos.

La Paz, 15 de Enero de 1919.

LA EMPRESA.

Hacienda Macamaca

Convocatoria para su arrendamiento.

Convócase a propuestas en pliego cerrado para el arrendamiento de la hacienda Macamaca y sus anexos, en las bases y condiciones siguientes:

Primera.—Correrá por cuenta del arrendatario la construcción y reparación de los diques, defensivos y acequias de la propiedad, bajo su responsabilidad, debiendo ejecutarse los trabajos, a satisfacción del H. concejo, mediante la vigilancia de sus comisionados especiales.

Segunda.—Tendrá la obligación de plantar árboles apropiados para reforzar los defensivos, entregando a la finalización del contrato la cantidad de árboles que se estime suficiente para proveer a esos defensivos durante los dos años posteriores a la finalización de dicho contrato.

Tercera.—Tendrá también la obligación de plantar 100 árboles frutales anualmente, en las mismas condiciones.

Cuarta.—El arrendatario deberá construir, durante el plazo del arrendamiento, paulatinamente, una pequeña casa habitación y las dependencias necesarias para la elaboración de vinos y licores, sujetándose al plano que levantará el ingeniero municipal, y en el lugar que éste o una comisión especial designe como más apropiado.—Queda librado a la voluntad del arrendatario hacer la construcción en los primeros años del contrato, obligándose a su conclusión un año antes del vencimiento del plazo de arrendamiento y siendo el límite del costo de dicha construcción la cantidad de Bs. 20 000.

Quinta.—El término del arrendamiento será de quince años, a fin de que el arrendatario pueda obtener las ventajas consiguientes sobre el resultado de su trabajo.

Sexta.—El canón del arrendamiento debe pagarse por semestres anticipados.

Séptima.—No se considerará propuesta alguna en que no se ofrezca, cuando menos, una garantía raiz o valores mobilarios, a satisfacción del H. concejo, por Bs 20002

Octava.—La entrega de la propiedad se hará bajo prolijo inventario, debiendo el arrendatario restituirla en la misma forma.

Novena.—Las propuestas serán presentadas el día 15 de febrero a hs. 5 p. m. a la Junta de Almonedas Municipal, la que estará reunida para el efecto el día y hora indicada en el Palacio Consistorial.

Décima.—Una comisión del H. concejo deberá hacer anualmente la inspección de la hacienda, con el fin de cerciorarse del cumplimiento del contrato, pudiendo el H. concejo rescindir de él por incumplimiento de alguna o algunas de sus clásulas.

Undécima.—El H. concejo, en vista de no disponer de vasija suficiente, se arreglará directamente con el arrendatario, respecto a la compra o provisión de ella.

Duodécima.—Los demás pormenores y detalles, se harán constar en la escritura de adjudicación.

La Junta de Almonedas se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas, pudiendo los interesados apelar conforme a ley, ante el H. concejo municipal, de la resolución que se pronunciare.

La Paz, 14 de enero de 1919.

Por orden del señor presidente:
El Oficial Mayor.

Nota.—El concejo ha acordado suprimir la cláusula relativa a la plantación de cepas, en atención a que no existen en Macamaca terrenos suficientes para dicha plantación.

Además, habiéndose pedido el esclarecimiento de la cláusula undécima, el H. Concejo ha resuelto que las vasijas para la elaboración de vinos, sean adquiridas por el arrendatario, quien a la finalización del contrato, dejará dichas vasijas en beneficio de la propiedad, en perfecto estado de conservación.

Atención

En esta ciudad, se halla el propietario de la Posada del Porvenir, Narciso Zevallos, honrado vecino del cantón Yanacachi, a quen le ponemos muy alta vista por sus prestigios!

Sus amigos en esta ciudad.

Prevención

Se previene al público, que las mujeres María Cruz y Paula Saenz, no pueden enajenar las huertas denominadas «Chapichapini» y Santa Ana, de Mecapaca, pertenecientes a Eugenia Cruz y Lucas Cartagena; pues, que, aquellos habían tratado de enajenar dichas propiedades a un Carlos Cárdenas, de Charazani, sin derecho alguno

Se hace esta prevención para evitar fraudes y posteriores pleitos. La Paz, febrero 4 de 1919.

Lucas Cartagena.

Invitación religiosa

María Concepción G. v. de Indaburo, e hijos.

Ruegan a todos sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen asistir a las misas de cabo de año que se celebrarán en memoria del que fué doctor:

JULIO INDABURO P.
Q. E. P. D.

En los templos de Salecianos, San Juan de Dios y San Pedro, los días 16, 17 y 18, del presente a horas 9 a. m

Será favor que agradeceran eternamente.

Invitación religiosa

Juan de Dios Veintemillas, esposo; y todos los demás deudos de la que fué señora:

JUANA A. de VEINTEMILLAS
Q. D. D. G.

Insinúan a sus amistades y personas piadosas su concurrencia a las misas y quinario, que en sufragio del alma de la extinta se celebrarán en el templo de Santa Teresa, desde mañana lunes 17 a horas 8.

La concurrencia insinuada a estos actos religiosos será eternamente reconocida por los dolientes

La Paz, febrero 17 de 1919.

En alquiler

Una casita independiente con 10 habitaciones, además dos habitaciones amobladas sobre la calle y una pieza suelta, en la Avenida 16 Julio. Chalet N° 21.

Calle Potosí No. 96

Casa de Pensión

Habitaciones amuebladas y pensión módica. Servicio bueno y esmerado.

Calle Diez de Medina No. 259
15 v 506.

RIFA

Aviso a las personas que han tomado parte, que hoy a las 3 p. m. se sortearán los objetos en rifa, en la casa Gonzales y Medina situada en la plaza principal.

OJO OJO

Se vende una casa en la Garita de Lima No. 133 toda ella o dividido en fracciones, la una tiene 10 cuartos, 11 tiendas y la otra tiene 6 cuartos dos tiendas con sus respectivos interiores y con tres frentes. 10 v 513

Quinario

Manuela C. de Estrada, María C. de Mayer, hijas; os nietos y demás familia de la que fué:

ANGELA R. v. de SPIEDEI
Q. D. D. G.

Ruegan a sus parientes amigos y personas piadosas se dignen asistir a las misas y quinario de cabo de año que se celebrarán desde el 20 del presente mes, a hs. 8 a. m. en la Capilla de los RR. Padres Salecianos.

Será favor que comprometerá la gratitud de los dolientes.

La Paz, febrero 15 de 1919.
8 v. 516.

JULIO E. CALDERON

ABOGADO

Yanacocha 41 (altos.)

Pésame

Tributamos nuestra condolencia al industrial y conocido comerciante de nuestra plaza, Simón Bohem; así como a su esposa la señora Elvira V. de Bohem; por el sensible fallecimiento de su hija la señorita Ana Bohem, acaecida en Zuiza, donde fue a completar su educación, deseándoles que la Providencia les consuele con resignación por la irreparable pérdida.

Sus amistades.

La Paz, febrero 10 de 1919.

Casa en Sopocachi

Se desea dar en venta o alquiler. Tiene 15 habitaciones cómodas, dos patios grandes, agua, luz, jardín y lotes de terrenos de cultivo.

Referencias, Colón 75 (altos)

ATENCION

La casa número 64 en la calle Murillo se ofrece en cambio de otra que sea más grande, se reintegraría con dinero, precisándose sea en el mismo barrio o calle Sagárnaga. Datos en la misma casa. 3v 508.

Gratificacion

Se ofrece una buena gratificación a la persona que entregue un aro de oro con las iniciales N. T. de Q.

Dirigirse a la oficinas del Estado Mayor General. 8 v 500

Aviso oficial

De orden del señor prefecto del departamento, se declara sin efecto el aviso de convocatoria a Propuestas para el arrendamiento de los bienes del extinguido Convento de la Merced, publicado en el «Diario».

Dicha convocatoria se efectuará en su oportunidad, y por quien este facultado para ello.

La Paz, febrero 8 de 1919
5 v 510 El secretario.

Construccion de nichos

Por disposición del H. Concejo Municipal, se convoca a propuestas en pliego cerrado para la construcción de nichos en el Cementerio General, bajo las condiciones que siguen:

1a — El largo de los nichos será de 15 centímetros más que el de los actuales (2.57 para los adultos y 1.40 para los párvulos).

2a — Los cimientos serán de cal y piedra, con ochenta centímetros debajo de la superficie y veinte centímetros en la parte superior.

3a — La bóveda llevará doble fila de ladrillos y los arcos exteriores, sólidamente construidos, serán de ladrillo colocado verticalmente.

4a — El alero de la techumbre, será construído con teja plana y tendrá una prolongación de treinta centímetros fuera del nivel del nicho.

5a — El fróntis de los nichos será estucado y planchado a fuego, imitación mármol, de color uniforme y, con el mismo material empleado en el Mausoleo Español.

6a — Los materiales que se empleen serán cuidadosamente inspeccionados por el Administrador del Cementerio.

Las propuestas se presentarán ante la Junta Municipal de Almonedas, el día 20 del presente mes, a horas 3 p. m., en el salón de sesiones del H. Concejo Municipal.

La Paz, 4 de febrero de 1919.
El Administrador del Cementerio.
10 v. 509

Atención

Necesito dos ruedas de carretas y un eje. Murillo 64. 3 v 512

OCASION

Muebles en venta; una mesa de comedor, de estirar, de caoba, y toda clase de muebles. Avenida 20 de Octubre No. 315 (altos).
8 v 508

Casita independiente

Familia extranjera necesita casita independiente con todas las comodidades, incluso pesebrera. Dirigirse: calle Ayacucho N°. 57.

Importante

Se vende un elegante traje de novia importado de a Europa.

Dirigirse calle Loayza No. 100

!Liquidación!

Por sesación de negocio, se vende la acreditada «Fábrica de Tejidos Tricot» que desde el año 1913, se estableció en esta ciudad; con más todos sus hilados de lana, algodón, sedas, filosédas y materiales existentes.

Así mismo, se realiza un lote de botones e hilos marca «Cadena» y «Cabrito» en los mejores números; un lote de ferretería, molduras doradas y calzados superiores.

Se prefiere la venta conjunta en condiciones ventajosas para el comprador.

Dirección, casa No. 87 de la calle Ingavi. v 10 513

BODEGA
de la Hacienda Parani

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha queda instalada la bodega en la calle Cochabamba 25 y 27 donde se vende los legítimos vinos y licores de la Hacienda Parani; además participa que este es el único deposito de venta por mayor y menor, quedando suprimida toda sucursal.

La Paz, enero 30 de 1919.
El Administrador.

Prevenirse de un estelionato

Por Instrumento Público, Carlota M. v. de Mamani, ha celebrado pacto de compromiso de venta de su propiedad nominada *Collorpari*, habiendo recibido como anticipo una suma mayor de la mitad del valor de la referida propiedad.

A fin de prevenir que terceras personas sufran perjuicios con cualquier contrato que haga la referida v. de Mamani, transfiriendo o hipotecando la indicada propiedad prevenimos al público se abstengan de toda transación sobre la base del inmueble Collarparqui.—

Josefa Pérez. 8 v 503

En anticresis o alquiler

Se desea una casa o un departamento independiente y amplio. Dirigirse a Juan Francisco Bedregal [Prado, casa Ballivián] 6 v 905

Sociedad de Obreros "El Porvenir"

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por resolución de Directorio se convoca a propuestas en pliego cerrado para la locación de la casa social situada en la calle "Lanza" N°. 43 con excepción del salón para la escuela, salón de sesiones y una habitación para la biblioteca; la locación será desde el mes de Febrero próximo. Para mayores datos dirigirse donde el presidente de la Sociedad calle Cochabamba N°. 27. Las propuestas serán presentadas hasta el día 30 del mes en curso.

La Paz, Enero 23 de 1919.

Zacarías Uribe.
Secretario.

1 m.—497.

Aviso minero

Se previene al público que desde esta fecha quedan radicados en las oficinas del Ministerio de Industria todos los procesos mineros que se tramitan en apelación, prescindiendo de la Notaria de Minas que interviene sólo en causas que se ventilan ante la Prefectura. Los interesados deben ocurrir directamente al Ministerio.

La Paz, febrero 4 de 1919.

Amadeo Moscoso.
Oficial 1o. de Minas.

Aviso judicial

El doctor Carlos Gutiérrez juez instructor de la capital y las provincias Murillo, Ingavi y Los Andes.

Por auto de fecha 25 de enero último, ha señalado el día 11 del actual hs 2 p. m. para el remate de la casa y terreno situado en la región de «Chijini» callejon contiguo a la calle Max. Paredes, propia de Mariano Pinto y señora, en el juicio seguido por Francisco Quispe contra aquellos, sobre cobro de pesos, bajo la base de su tasación pericial de setecientos ochenta y siete bolivianos, noventa y seis centavos (Bs. 787.96).

La Paz, 5 de febrero de 1919.

Fidel A. Miranda.
Por el cursor. 2 v 509.

En alquiler

Desde el 1o, de febrero, sala y dormitorio para uno o dos caballeros formales.

Socabaya 89. 6 v 499.

Prevencion

El señor Nicanor Pinto y su esposa no pueden vender ni celebrar contrato alguno respecto a los terrenos que componen la sayaña de originario, situada en la excomunidad Chinchaya de la parroquia de San Pedro, suburbios de esta Ciudad, y que fué de la propiedad de Norberto Gutiérrez, por existir pendiente juicio de nulidad del remate de propiedad, por varias causales, que en su caso se dará a conocer al público; juicio que se tramita ante el señor Juez de Partido 4.° de esta Capital.

Se hace esta prevención para evitar un estelionato o la nulidad de cualquier contrato.

La Paz, 10 febrero de 1919.

Simona Diaz
Ignacio Poma
Inocencio Gutiérrez.

8 — v.

Terreno en venta

En la Avenida Centenario y la antigua calle a la Capilla, para tratar, calle Agustín Aspiazu, número 390. 6 v 495

En venta

Muebles se venden en la calle Loayza No. 100 5 v 511.

De Ocasión

Se vende una hermosa propiedad en Miraflores, con casa, canchones y terrenos de cultivo, tiene agua propia. Reconoce crédito al Hipotecario.

Verse con el doctor Manuel Alarcón Muñoz. Calle Colombia No. 24. 10 v. 487.

La Paz, 10 de enero de 1919.

Los Propietarios
15 v 481

Al director de correos y empleados

Señores: no saben si se ha perdido o no una encomienda que contenía libros enviados por la casa Gonzales y Medina al suscrito en fecha 29 de noviembre último?

Yo se que todos son honrados.... pero la capa.... ..

R. Rocabado.

5 v. Via Oruro.—Charcas.

Peluqueria Rivera

Calle Colombia No. 20

Frente al Regimiento Ametralladoras.

En este nuevo establecimiento se sirve con toda atención y esmero observando las reglas de higiene 1 m. 452.

OCASION

Por motivo de viaje se vende un «Escritorio Ministro» nuevo y por precio módico. Referencias en a Avenida Montes Nos. 52 54 altos. 5 v 406

Invitación religiosa

La viuda e hijos del que fué teniente coronel:

JOSE SANTIAGO SOLARES
Q. E. P. D.

Ruegan a todos sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa de cabo de mes, que en sufragio del alma del extinto se celebrará en el Oratorio del canónigo señor Ayllon o Capilla del Rosario de Pompeya (Calle Murillo), el día jueves 6 del corriente, a hs. 9 a. m.

La Paz, 2 de febrero. 5 v 502

Arboles, Arboles

El suscrito inspector municipal de parques, llama a propuestas en pliego abierto, y hasta el 15 de febrero próximo, para la compra venta de las siguientes cantidades de árboles:

Pinos de dos metros de alto 250.
Acacias de dos metros. 460.
Olmos u otros de adorno 50.

Serán entregados por lotes en el lugar de los paseos que se les indique, otorgandose los plazos indispensables, si han de ser importados.

Las propuestas se presentarán en el bufete del suscrito.

La Paz, 19 de enero de 1919.

A. S. SAAVEDRA.
Inspector de Parques y Paseos Públicos

Atención

Modista competente se necesita con urgencia, dirigirse.—Casilla Correo 162.

FLORES y Cía.

(ANTES MANUEL FLORES & Hnos.)

Calle Recreo Nos. 40, 42.

Hemos recibido y ofrecemos al por mayor a los precios más bajos de plaza:

Manteca China de cerdo en latas de 39 ½ kilos, y chilena en latas de 10 lb.
Azucar refinada en pancitos
Orejones
Almendras de Mollarca
Pimienta negra
Anís y Comino español
Avellanas con cáscara
Alpisto
Lentejas
Cacao en pepita
Garbanzos
Afrecho
Arroz «Siam» y «Saigon Long No. 1»
Harina chilena de las marcas «Glovo», «María» y «Malvoa»
Pita en madejas de ¼ y ½ lb., y en ovillos de color y blanco
Bicarbonato de Soda
Mantequilla argentina marca «La Matorna»
Vinos Finos de Rioja balnco y tinto
Vino Varmouth «Martini»
Vino Oporto de las renomdradas marcas «Universal», «Felipona» y «Ruiz».
Los afamados vinos generosos de Málaga: Pedro Jiménez, Moscatel y Marsala.
Alcaparras, Variantes y Cebollitas en vinagre
Champignons
Aceitunas sevillanas: «Reina Gordal 1a.» y «Manzanilla»
Extenso surtido de esencias y colorantes para dulces y licores

Muy próximo á llegar:

Anis del Mono
Vino Oporto «Frei Agostinho.
Sardinas americanas
Sardinas españolas en aceite de olivo, marca «Les Exquises»
Sardinas españolas en tomate marca «Les Exquises»
Espadines en aceite «The Xeito Brand»
Coñac «Ruiz»
Aperital «Delor»
Aceite puro de olivo marca «Vaca».
Trigo mote, canela, vinos chilenos, crema de cacao, vino manzanilla, champaña, etc.

Tenemos el mayor surtido en abarrotes y atendemos pedidos a cualquier parte de la República.

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

Prórroga del armisticio.-El gobierno alemán acepta todas las imposiciones de los aliados

El regreso de Wilson a los Estados Unidos.-La reconstrucción industrial en Francia.-Lo que costarán las reparaciones en las minas de carbón.-Llegada de la comisión polaca a las conferencias de la paz.-La familia real italiana visita París.-Continúan las hostilidades entre polacos y ukranianos.-Manifestaciones obreras en París.

Bases definitivas de la liga de las naciones

(De la página 1a.)

6o. Los representantes de las altas partes contratantes y los funcionarios de la liga disfrutarán de los privilegios e inmunidades de los ministros y funcionarios diplomáticos, cuando se hallen ocupados en asuntos de la liga. Igualmente, los edificios que ocupen gozarán de los beneficios de la extraterritrialidad.

7o.—La admisión de los estados no firmantes del convenio, necesitaran de protocolos especiales para adherirse a él y requieren para su aceptación del asentimiento de las dos terceras partes de los delegados que representen a las naciones en la liga Queda limitada la adhesión a la liga de los países libres, incluyendo en ellos a las colonias y tambien a los dominios coloniales, pero sin que pueda ser admitido ningún estado que no garantice sus propósito internacionales perseguidos por la liga; y que por menos que se conforme a sus decisiones en lo referente a armamentos navales y militares.

8o.—Las altas partes contratantes reconocen como principio para el mantenimiento de la paz, ser necesaria la reducción de los armamentos a su último extremo de simplicidad y se obligan a cumplir con todas sus obligaciones internacionales, aportando para el efecto fuerzas proporcionales que les corresponderán teniendo especialmente en cuenta la situación geográfica y las circunstancias particulares que en determinado momento se encuentre cada estado. El consejo ejecutivo determinará que equipos de armamentos son razonables y fijará la proporción en escala de las fuerzas que corresponden a cada nación en el programa general de desarme.

9o—La liga nombrará una comisión especialmente encargada de aconsejar con carácter permanente a la liga sobre cuestiones navales y militares.

10.—Las altas partes contratantes se obligan a respetarse y guardarse mutuamente defendiéndose contra agresiones externas y garantizando la integridad territorial y la independencia política de las naciones que forman parte de ella.

11.—La guerra o la simple amenaza de ella es cosa entendida que cae bajo la atribución inmediata de la Liga. Las altas partes contratantes se reservan el derecho de tomar las medidas que consideran necesarias para garantizar la paz de las naciones. Cada nación tendrá derecho de llamar amistosamente la atención del comité ejecutivo de la Liga sobre cualquier circunstancia sobreviniente que afecte al intercambio internacional o que amenazare afectar a la paz de las naciones.

12.—En caso de surgir dificultades que no pudieran ser arregladas por los medios ordinarios de la diplomacia, las altas partes contratantes se comprometen a no ir a la guerra sin antes haber sometido sus cuestiones particulares al arbitraje a pedido una encuesta al comité ejecutivo de la Liga y hasta tres meses después de que haya sido expedido el fallo arbitral o se haya conocido la opinión del comité; y ni aun entonces podrán recurrir a la guerra contra una nación de la liga que haya cumplido lealmente las decisiones arbitrales o seguido los acuerdos del comité de la Liga.

13.—Cualquier cuestión que surgiera entre algunas de las naciones contratantes se someterá totalmente al arbitraje. Para este caso la corte arbitral será la que tenga convenida las naciones contendientes, las que se comprometen solemnemente a llevar a la práctica la sentencia arbitral cualquiera que sea en sentido.

14.—El consejo ejecutivo de la Liga formulará oportunamente los planes para el establecimiento de la Corte Permanente de la Justicia internacional, que tendrá competencia para oir cualquier asunto de carácter internacional que cualquiera de las partes quiera someter a su consideración y fallarlo con autoridad propia.

15.—Si entre las altas partes contratantes surgiera cualquier disputa que pudiera llevar a las naciones de la Liga a una ruptura de sus relaciones, sin que sea posible llevarlo a la decisión del arbitraje. dichas altas partes contratantes convienen desde luego en transferir ese asunto a la decisión del consejo ejecutivo de la Liga.

16.—Si cualquiera de las altas partes contratantes no tuviera en consideración estos convenios para resolver según ellos sus cuestiones internacionales, se le considerará ipso facto como incursa en ruptura de relaciones comerciales y financieras con todas las naciones que forman en la Liga. Será deber del comité ejecutivo recomendar que fuerzas navales o militares con las que habrán de contribuir las naciones para proteger los acuerdos de la Liga. Los miembros de esta convienen también en que se apoyarán mútuamente para disminuir las pérdidas y los inconvenientes que resultaren de la adopción de tales medidas.

17.—En el caso de disputas entre un país miembro de la Liga y otro país que no es miembro, o entre países que no sean miembros de la Liga, las partes contratantes convienen que el país o países no miembros de la Liga serán invitados a aceptar las obligaciones de los miembros para los propósitos de tal disputa bajo las condiciones que la Junta Ejecutiva crea justas, y siendo aceptada tal invitación, las provisiones arriba mencionadas se aplicarán con las modificaciones que se consideren necesarias por la Liga. Siendo aceptada la invitación la Junta Ejecutiva entablará una indagación respecto a las circunstancias y méritos de la disputa, y recomendará la acción que parezca más eficáz En caso de que un país invitado rehuse aceptar las obligaciones de los miembros de la Liga para los fines de tal disputa, y que tome cualquier accion contra un país miembro de la Liga, lo cual en el caso de un país miembro de la Liga constituiría un quebrantamiento del artículo doce, serán aplicables las provisiones del artículo diez y seis en contra del país que tome tal acción. Si ambas partes de la disputa, cuando invitados, rehusen aceptar las obligaciones de los miembros de la Liga, la Junta Ejecutiva puede tomar tal acción y hacer tales recomendaciones que puedan evitar las hostilidades y resultar en el arreglo de la disputa.

18.—Las altas partes contratantes convienen en confiar a la Liga la superintendencia general del comercio en armas y municiones con los países en los cuales el control de éste tráfico sea necesario para los intereses comunes.

19.—A aquellas colonias territoriales que en consecuencia de la última guerra han cesado de estar bajo la soberanía de los países que anteriormente gobernaban y que están habitados por gentes que no pueden acatarse a las condiciones enérgicas del mundo moderno, se deberá aplicar el principio de que el bien estar y desarrollo de tales gentes forman un cargo sagrado de la civilización, y que deben encuadrar garantías para la ejecución es éstos cargos en la constitución de la Liga.

El mejor método para dar un resultado práctico a estos principios en que la tutela éstas gentes sean encomendada a naciones adelantadas quienes por se razón de su resolución, experiencia o posición geográfica pueden mejor emprdnder ésta responsabilidad, y que ésta tutela deberá ser ejercitada por ellos como mandatarios de parte de la Liga.

El carácter del mandato se diferenciaría según el grado de desarrollo de las gentes y la situación geográfica del territorio, sus condiciciones económicas y otras circunstancias similares.

Ciertas comunidades, que anteriormente pertenecían al imperio turco, han alcanzado un grado de desarrollo por la cual su existencia como naciones independientes puede ser reconocida provisionalmente sujeto a la prestación de consejos administrativos y de ayuda por un país mandatario hasta tal tiempo en que puedan resistir solos.

Los deseos de estas comunidades deberá ser una consideración principal en la selección del país mandatario.

Otros pueblos, especialmente aquellos del Africa Central, están en un grado tal que el mandatario debe ser responsable por la administración del territorio, sujeto a condiciones que garantizarán la libertad de consciencia o religión, y sujeto únicamente al mantenimiento del orden público y de la moral, la prohibición de abusos tales como la trata de esclavos, el tráfico de armas y licores y la prevención del establecimiento de fortificaciones o bases militares o navales y de instrucción militar de las naciones con otros fines que el de policía y defensa del territorio; y que también consignan iguales oportunidades para el comercio que los otros miembros de la Liga.

Hay territorrios, como el Africa Sud-Oeste y ciertas islas del Sud del Pacífico los cuales debido a la escacez de su población, su tarea pequeña, o su alejamiento de los centros de civilización, o su continuidad geográfica al país mandatario y otras circunstancias, que pueden mejor ser administradas bajo las leyes del país mandatario y como parte integral del mismo, sujeto a la salvaguarda arriba mencionada de los intereses de la población indígena

En todo caso de mandato, el país mandatario pasará a la Liga un informe anual respecto al territorio que se ha encomendado a su cargo.

El grado de autoridad control o administración que se ejercitará por el país mandatario será, si no se ha convenido previamente por las partes contratantes, en cada caso definida explícitamente por la junta ejecutiva en acta especial.

Las altas partes contratantes además convienen establecer en el asiento de la Liga una comisión mandataria para recibir y examinar los informes anuales de los países mandatarios, y ayudar a la Liga en asegurar la observación de los términos de todos los mandatos.

20.—Las altas partes contratantes harán lo posible para asegurar y mantener condiciones justas y humanas de labor para los hombres, mujeres y niños, tanto en sus propios países como en todos los países a los que se extienden sus relaciones comerciales e industriales, y para ese fin convienen en establecer como parte de la organización de la Liga una oficina de trabajo permanente.

21.—Las altas partes contratantes convienen en que se hará provisión por medio de la liga para conseguir y mantener la libertad de tránsito y tratamiento equitativo para el comercio de todos los paises miembros de la liga, y tomar medidas especiales con respecto a las necesidades de las regiones devastadas durante la guerra de 1914-1918.

22.—Las altas partes convienen en colocar bajo el control de la liga todas las oficinas internaciónales ya establecidas por tratados generales si consienten las partes de tales tratados. Además convienen que todas las oficinas internacionales que se constituyan en lo futuro se pondrán bajo el control de la liga.

23.—Las altas partes contratantes convienen que todo tratado o compromiso internacional registrado en lo futuro por cualquier miembro miembro de la liga, deberá registrarse inmediatamente con el secretario general y publicado por él lo más pronto posible, y que ninguno de éstos tratados o compromisos internacionales serán validos hasta que no sean registrados.

24.—Será el derecho del cuerpo de delegados de tiempo en tiempo de avisar la reconsideración por miembros de la liga de tratados que se hayan hecho inaplicables, y de condiciones internacionales cuya continuación, pudiera pudiera amenazar la paz del mundo.

25.—Las altas partes contratantes convienen individualmente que el presente pacto es aceptado y se comprometen solemnemente en entrar en lo sucesivo en compromisos inconsistentes con los términos del mismo. En ca caso que cualquiera de los paises firmantes del presente, o que tubsecuentemente sean admitidos a la liga, contraigan obligaciones que sean inconsistentes con los términos del presente pacto, será el deber de tal país tomar medidas inmediatas para procurar su exoneración de tales obligaciones.

26.—Las reformaciones de este pacto se llevarán a cabo cuando sean satisfechas por los paises ccyos representantes componen el cuerpo de delegados.

Nota de redacción.—Apesar de traer carácter urgente los telegramas que nos enviara la United Pres con el texto íntegro de las bases anteriores, no hemos podido recibirlo sino en fragmentos y con DOS DIAS DE RETRASO. Para dar el texto total hemos tenido que recurrir al comunicado oficial de la legación americana, de que trascribimos las bases de la 17 a la 26, pues solamente hemos alcanzado a recibir las 16 primeras, en tres despachos sucesivos.

Pedimos disculpas al público por este inconveniente dependiendo de las oficinas telegráficas es superior a nuestra voluntad.

Restauración de la república portuguesa

Lisboa, febrero 15.— [retrasado]. La república ha sido ya totalmente restaurada en todas las ciudades del norte del país.

El militarismo bolsheviski

Lausannne febrero 15.—(retrasado) Sitapak antiguo miembro del comité ejecutivo de la duna sindicalista rusa y actualmente delegado socialista de los rusos al congreso de Berna, ha declarado que los ejércitos bolshevikis llegan en la actualidad a 75 mil hombres y ha agregado que Lenine y Trotzky no hay otra cosa que hacer revivir el militarismo ruso, para lo cual están procurando juntar a los mejores oficiales del antiguo ejército y confieran el mando a los competentes. (U. P.)

Probable ruptura de relaciones diplomáticas entre el Perú y el Vaticano

Roma, febrero, 16.—Se anuncia que las relaciones dipiomáticasentre del gobierno del Perú y la Santa Sede, pueden quedar interrumpidas en en el curso de esta semana, a causa de que la neutralidad que tienen propósito de observar el Vaticano en la cuestión chileno peruana, no es vista con agrado por el gobierno de la última nación, que relizó toda clase de gestiones para inclinar hacia su causa la opinión del pontífice. [U. P.]

Les conferencias de la paz

Contraste entre los discursos oficiales y los comentarios de prensa

Las sindicaciones sirias

Remplazando a Wilson

Mr. Burgeois aprobó disurso Barnes, apoyando iniciativa francesa de mantener fuerzas internacionales para la seguridad de la paz.

Venizelos dice que la sesión de ayer fué toda una nueva confirmación de que los aliados quieren una paz leal y firme.

Pezoa declaró que la misma sesión probaba la voluntad común de los aliados de concluir pronto la paz. Todos los diarios comentan elogiosamente los discursos pronunciados por Wilson, Robert Cecil, Orlando y Burgeois. Algunos diarios muestran ciertas reservas sobre la eficacia de la Liga de Naciónes, "L' Echo de París" dice que los 26 artículos del proyecto no dan seguridad completa mientras no sean reformados, no debiendo sacrificar por el momento nada de nuestros medios de defensa.

"Le Journal" encuentra insignificantes las garantías y pregunta cuales serán las fuerzas que pongan a Francia al abrigo de una sorpresa traicionera.—Havas.

París, 16 de febrero.—La conferencia de los de los delega tos aliados y naciones asociadas reunióse hoy en el ministerio de Relaciones Exteriores para oir las reivindicaciones de los delegados sirios y libaneses Despues pasaron a ocuparse de la cuestión rusa.

La comisión de reparaciones bajo la presidencia de Mr. Klotz siguió el estudio de los principios legales sobre los cuales se apoyaran los derechos de reparaciones que han de exigirse a Alemania.—Havas.

París, 17 de febrero.—En la reunión de la conferencia de paz de ayer el coronel House ramplazó a Wilson Los señores Churchill y Balfour representando a Gran Bretaña discutieron la cuestión rusa. Varios delegados fueron de opinión que se mande una nueva nota a los rusos para que cesen las hostilidades temporalmente para que los aliados alcancen a tomar medidas concretas de acuerdo con los informes de su delegación, dejando el asunto en suspenso hasta el lunes próximo. —Havas.

La asamblea nacional alemana

Las condiciones de la paz

Opiniones de Rantzau

París, 16.—Avisan de Weimmar que Ferenbach fué reelegido presidente de la asamblea nacional y doctor Schmit vice-presidente. Rantzau resumiendo la política internacional alemana dice que Alemania debe aceptar las consecuencias de su derrota cuyas condiciones significan el completo renunciamiento a las miras políticas de Alemania Imperial; declara asimismo que deba estar pronta a aceptar restricciones en su soberanía y someter sus diferencias al tribunal arbitral de las naciones aceptando su fallo sin observaciones.—Havas.

París, 16. — De Weimar dicen que en la asamblea nacional alemana Rantzau dijo que la paz no solo sería política sino económica y que para facilitar la política comercial introducirá en el ministerio de negocios extrangeros hombres prácticos y experimentados. Abordando luego el asunto de la libertad de los mares dijo que entrando Alemania en la Liga de Naciones sin su flota comercial tería una amenaza para la misma Liga, agregando que Alemania no puede renunciar a sus colonias. Aceptó Rantzau el control internacional sobre las colonias tropicales pero en reciprocidad con las otras potencias y concluyó pidiendo el plebiscito en Alsacia—Lorena a fin de evitar que Francia y Alemania se consideren eternamente enemigas. Condenó enérgicamente las tentativas separatistas en la misma Alemania apoyando el proyecto de unión de Austria y Alemania.

Weimar 17.—En la sesión de la asamblea nacional el diputado Kell declaró que el partido socialista aleman no tiene vida; porque la desorganización en que se halla el país no solo a causa de la desaparición del militarismo sino también la de diversos grupos políticos. Pero que sinembargo puede asegurar el espíritu antimonárquico del pueblo alemán que odia las insurrecciones y protesta contra el bloqueo mantenido por los aliados. Pidió liberación de los prisioneros de guerra y declaró además que Alemania desea la libertad completa así como el ser parte en las conferencias internacionales.—Havas.

París. 17.—De Weimar comunican que en la asamblea nacional alemana el ministro de finanzas Schiffer ha pedido un crédito de 25.300, millones de marcos, de los cuales 300, millones serán destinados a la construcción de edificios.

En total de los créditos y emprestitos alemanes pasa ahora de cincuenta millares sin contar los seis millares existentes en el tesoro.

Los billetes de banco en circulación pasan de cuarenta y tres millones de marcos.—Havas.

La cuestión polaca

Varsovia, 16.—Las negociaciones de los delegados aliados para hacer cesar las hostilidades entre polacos y ukranianos no han tenido éxito los ukranianos empiezan otra vez sus ataques contra Lemberg. Havas.

La lucha contra los bolsheviskis

Viene 16 — El comandante de las fuerzas francesas de Odessa, general Berthini recibió a la delegación ukraniana a la que hizo presente la necesidad de rechazar inmediatamente a las tropas germanas del territorio de Ukrania y después de salvado ese inconveniente dedicarse con ahinco a destruir el bolshevikismo. (U. P.)

El gobierno alemán acepta las imposiciones de los aliados para prorrogar el armisticio

Santiago, febrero 17.—(Urgente). Un cable de Copenhague dice que el gobierno alemán de Weimar aceptó todas las exigencias terminantes de las potencias aliadas para la prolongación del armisticio.

Manifestaciones obreras

París. 16.—En la reunión que tuvo lugar ayer. los obreros de F. C. acordaron de pedir la aceptación de sus condiciones antes del 15 de marzo.

Manifestaron su satisfacción de que el leader Midol aprisionado en la última huelga será puesto en libertad sin condena.

Viaje del presidente Wilson

París, 16 - Presidente Wilson y señora salieron de Brest fueron acompañados hasta la estación por presidente Poincaré. señora y gran comitiva oficial.

París, 16 —Noticias de Brest dicen que Wilson se embarcó a las 10.40 a. m. en el George Washington que partió a las 11.15 la gente que fué a aclamarlo era enormemente numerosa. Havas.

Llegada a Varsovia de la comisión interaliada

París, 16 de febrero.—La comisión interaliada que salió para Varsovia llegó el 12 del actual siendo saludada por el presidente Paderewski y por el pueblo entero reunido a recibirla. La comisión dió principio inmediatamente a sus trabajos.—Havas.

Llegada de madame Roosevelt

París, 16 de febrero.—Ayer llegó a París madame Roosevelt.

El futuro del socialismo

París, 16 de febrero.—Un grupo de socialistas asegura que el socialismo no se volverá a levantar sino tiene fuerza internacional siendo de todo punto necesario el contrarrestar los manejos de los mayoristas alemanes los cuales han mostrado ser enemigos de la verdadera democracia.—Havas.

Comandos superiores de Alsacia-Lorena

Estrasburgo, 15.—Se constituyeron como comandantes superiores de las plazas de Alsacia y Lorena el general Demaudhuy y el general Hirschauer respectivamente ambos tendrán las mismas atribuciones que los comandantes regionales en Francia. El partido central alsaciano se reunió en número de 200, votando una orden expresando el deseo de mantener en Alsacia las escuelas profesionales, que subsistan los derechos tradicionales de las parroquias, como también la administración regional especial para los obreros. La reunión se disolvió a los gritos de: «viva Alsacia y Lorena francesas!

La restauración polaca

Llegada de la comisión ante la conferencia

París, febrero 16.—La delegación polaca presidida por Dupulsaki llegó a París y declaró que el objeto de la misión era poner a disposición de las conferencias de la paz todos los documentos históricos, geográficos, políticos y económicos que permitirán resolver los problemas territoriales de Polonia. Agregó que los aliados podían facilitar armas y municiones a los polacos y que éstos podían afrontar al ejército bolsheviki y que la anarquía de Polonia existía sólo en la imaginación de los agentes alemanes y su propaganda desleal. Polonia según Dupulsañi está amenazada de sus vecinos y es por eso que reclama el apoyo de los aliados.

La reconstrucción industrial de Francia

París, febrero 16.—En el curso de la discusión en el senado francés sobre la reconstrucción industrial el ministro Loucheur declaró que los gastos ascendían a 75 millares de francos. Todas las minas de carbón habían sido destruidas y no hay esperanza de extraer este año más de 3 mil toneladas, cuando anteriormente se extraían 7.500 toneladas. Las reparaciones en las minas costarán 2 millares y no podrán efectuarse en menos de 6 años esto en cuanto a las minas que aún cuentan con su material pero tratándose de las otras cuyas maquinarias fueron llevadas a Alemania se necesitará para volver ese material a su sitio 40 mil vagones de tren. Estas declaraciones impresionaron mucho a la alta asamblea cumaral.—Havas.

Sociales

En la diplomacia

Desde el sábado último es nuestro huésped el excelentísimo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú en la república oriental del Uruguay señor Víctor A. Belaunde.

Acompaña al distinguido diplomático peruano el secretario de la misma legación señor Augusto Becerra.

El excelentísimo señor Belaunde, que antes de ahora ejerció las funciones de encargado de negocios en Bolivia, es altamente conocido y estimado en nuestra sociedad, siendo de sentir que su permanencia en esta ciudad sea tan breve.

El representante diplomático en el Uruguay seguirá hoy viaje a Montevideo, por la vía La Quiaca, en compañía de su secretario.

—Ultimas noticias telegráficas de Santiago confirman que el señor Emilio Bello Codecido, designado para el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en Bolivia, ha resuelto partir de esa ciudad con rumbo a La Paz el miércoles 26 del corriente mes.

Acompañarán al excelentísimo Bello Codecido el señor Emilio Rodríguez Mendoza, designado secretario de la legación y el teniente coronel Arturo Ahumada, como agregado militar.

La fiesta de Momo

En nuestros círculos sociales y en la juventud se nota inusitado movimiento y hay gran entusiasmo para festejar alegremente la popular fiesta de Momo.

Son varias las comparsas de jóvenes que se han organizado con tal objeto y son muchas las que están en formación, indicándose entre las ya formadas las de los «Aristócratas», «Maximalistas», «Pierrots», «Murguistas» y otras más.

Tal animación, en la juventud, hace creer que la fiesta del carnaval del presente año superará en entusiasmo y alegría a la de otros años.

Matrimonio

El sábado 15 último ha tenido lugar el cambio de aros, en señal de compromiso nupcial, de la señorita Carmen Pérez A. y el señor José Chirvechez J., apadrinando dicho acto el señor Abel Alarcón y su esposa la señora Antonia M. de Alarcón.

—En la próxima semana se efectuará el enlace matrimonial de la señorita Acela Ceavantes M. y el señor Ricardo Molina.

Manifestación

Varios jefes y oficiales del ejército ofrecerán en breve una fiesta en el centro militar al mayor Alberto Bravo Ortiz, agregado militar a la legación de Chile en Bolivia, que pronto se ausentará de nuestro país, por haber sido promovido por su gobierno a otro cargo.

Condolencia

El presidente del directorio republicano de esta ciudad ha enviado el siguiente telegrama de condolencia al directorio de Cochabamba, del que era distinguido presidente honorario, el señor Luis Felipe Guzmán.

La Paz, a 16 de febrero

Presidente directorio Cochabamba.

A nombre directorio republicano envío sentida condolencia ese directorio por fallecimiento de ilustre presidente honorario, señor Luis Felipe Guzmán.—Bautista Saavedra.

Sepelio

Con numeroso acompañamiento se inhumaron el día domingo los restos de la que fué señora Josefa v. de González.

Enfermos

La señora María Granier v. de Gutiérrez ha experimentado mejoría en el estado de su salud.

—Igualmente la señora María R. de Salinas.

—Mejorada se encuentra la señora María P. v. de Ipiña.

La señorita María Miranda se halla en mejoría de la enfermedad que la postró.

—La señora Celia Castillo v. de Valdivia continúa enferma de cuidado.

La razón de la sinrazón

Don Julio A. Gutiérrez, en Santa Cruz, se ha hecho el fuerte y ni invitado quiere soltar la presidencia.

Ese es un doctrinario genuino.

***

Nos viene una embajada. Muy bien, pero que no sea para fascinarnos con lentejuelas, oropeles, entorchados y otros relumbrones. Hace tiempo que hemos dejado de ser *chunchos*, por mucho que aún se nos crea tales.

***

Para reintegrarnos con un puerto, no hace falta una embajada. Un adjunto es bastante.

***

El servicio de correos ya es un colmo. De Cochabamba han entregado cartas recien ayer. El correo de Luribay se ha entrepapelado!

Ya es tiempo de hacer una valija con todo el personal y echarlo al Choqueyapu.

***

En Oruro se suceden rápidamente los conferencistas internacionalistas. Y, aunque parezca paradoja, es por una actuación así que obtendremos puerto.

***

Telegramas urgentes de fecha 14, hemos recibido el 16, y aun, así, solo hemos recibido la mitad, porque nos cortaron.

¡Como nos corten otra vez!

***

Montes en París, Carrasco en Río, Zamora en Nueva York, Villazón en Buenos Aires...... El doctrinarismo está alerta.

Pero el tesoro no se libra..... Desde la luna son capaces de succionar.

***

En el Crédito Hipotecario hubo ayer función. El boche lo provocó Artagerges Longlimano y el gerente en sus treces. Tiene bemoles y complicaciones, también tiene sus lagunas.

***

En el hospital Landaeta ha tenido lugar otro boche, entre médicos. Los enfermos hacían barra. Se esgrimieron bisturís, se empaparon algodones.

Con tal motivo hubo desatención a los enfermos y por ello no murió ninguno.

***

Ayer hemos visto correteando a Artagerges. ¿Será que ha tomado agua de Pluto? Y entraba cada momento a la redacción de "El Tiempo".

—El señor Tomás W. Murray, está mejorado de salud.

—El doctor Fausto Carrasco se encuentra delicado de salud.

—En mejoría está el señor Luis Natalio Bernal.

Viajeros

El señor Eliodoro Ríos, ha llegado de Uyuni.

—En breves días más emprenderá viaje a Estados Unidos el señor Eduardo Rivas, nombrado cónsul de Bolivia en Nueva Orleans, quien irá acompañado de su señora esposa.

—Hoy llega de Arica el señor Luis Araujo, hermano político del señor Fortunato Pronda, ex-subprefecto de Linarez y Lípez, quien viene a hacerse cargo del puesto dejado por el señor Eduardo Rivas.

—El señor Alfonso Valenzuela G. se dirige hoy a sus propiedades de Patacamaya.

—De Luribay llegó el señor Alfredo Torres S.

—El señor Enrique Gumucio se dirigió a Potosí

—De Viacha han venido los mayores Samuel Alcoreza y Juan Fernández.

—El señor Juan Sabioncello, acompañado de su familia, llegó de Oruro.

—Se restituyó a Viacha el mayor Jorge Vargas Bozo.

—El doctor Arturó Loayza llegó de Oruro.

—De la misma ciudad regresó el señor José Salinas.

—Hoy volvió a Viacha el capitán Jorge Alípaz.

CABON VEJETAL.—A precios sin competencia por mayor y menor ofrece Liévana Hnos. Avenida Montes No. 172. ervicio a domicilio v.o 3 491

Sucesos policiarios

El agente de parada No. 92 presentó a la comisaría central a Julio Monje, por ebrio y haber puesto manos violentas a Carlos Muñoz.

El agente de servicio No. 149 condujo a la comisaría a Luis y Carmen Aramayo, por escándalo en vía pública y haber faltado de palabra a los oficiales de turno.

Los oficiales de turno presentaron a la comisaría central a los individuos que responden a los nombres de Celestino y Fidel Mallea, Isauro Romero y Lorenzo Gutiérrez por escándalo cometido en la tienda No 23 de la calle Jiménez y haber puesto manos violentas a Simón Calderón y Juana Luna. Los promotores del escándalo guardan arresto en los calabozos policiarios.

El inspector de servicio N. Castro hizo conducir al cuartel de gendarmería un jumento que lo encontró vagando en la calle Sucre, el dueño puede reclamar de la sección de investigaciones.

La secretaría de investigaciones ha pasado a conocimiento del Ministerio público las siguientes denuncias:

De Pascual Lupo, contra Antonio Morales y otros, por el delito de robo,

De Victoria Choque contra Mariano Chobue, por abigeato.

De Cirilo Choque contra Alejandro Villca, por abigeato.

De Federico Kelling, contra María Valdivia y Manuel B. Blanco por robo de especies.

Francisco Bernal y Waldo Jáuregui se presentaron a la comisaría de investigaciones y pusieron en conocimiento que la noche del domingo a horas 12 momentos que pasaban por una casa de la calle Figeroa salieron varios individuos de nacionalidad peruana y los emprendieron a golpes resultando el primero con la dentadura maltratada y el segundo con varias contusiones en el cuerpo. Los agresores el mo; mento que negaba el oficial de servicio fugaron sin poder ser capturados, el comisario de turno ha encomendado a uno de los agentes para la captura.

El agente de policía C. Ampuero depositó una carta dirigida a la señora Florencia C. de Baltivian, que la encontró en la calle Ayacucho, la interesada puede reclamar de la mencionada oficina.

Eulogio Villazón, Elías Heredia y Modesta de Heredia se encuentran detenidos en los calabozos policiarios por ebrios, desorden y pelea en vía pública.

Comerciales

Bolloten, Gould y Cía.

Febrero 10 de 1919. Señores LA RAZON. La Paz.

Muy señores nuestros: Tenemos el honor de informar a Uds. que habiendo comprado los derechos y acciones que en nuestra firma poseía el señor Horacio G. Knowles, queda la sociedad Bolloten, Gould y Co. a cargo exclusivo de los señores Emanuel Bolloten y John Gould.

Esperando tener, como hasta ahora, la confianza de Uds. nos es grato repetirnos. Atentos y seguros servidores. Bolloten, Gould y Cía.

"Nueva Liga Obrera"

Oficio de gratitud

La Paz, 13 de febrero de 1919. Al Señor Director de LA RAZON. Presente.

Señor: A nombre de la Nueva Liga Obrera, tengo el honor de dirigirle la presente nota para agradecerle efusivamente por las palabras de felicitación y de aliento que se ha servido Ud. dirigirnos desde las columnas de su prestigioso diario, con motivo de nuestra agrupación entre obreros bolivianos con fines de socorros mutuos e ideales de nacionalización del trabajo.

Esta ocasión me es propicia para reiterarle mis mas cordiales consideraciones y me suscribo como su muy obsecuente.

Seguro servidor, Ismael Quiroga, Presidente.—Angel M. Sejas, Secretario.

C. Herrera

DENTISTA

Trasladó su consultorio a la Plazuela de San Francisco.

Sagárnaga No. 3, esquina Recreo.

Espectáculos

Teatro París

El estreno de «Galatea Moderna» ha sido de gran éxito la noche del domingo, por su argumento delicado y las finas proporciones de la intriga.

Esta tarde tiene lugar la vermoth de ordinario, con un estreno novedoso.

Esta noche se estrena una gran film, titulada «Flor emponzoñada» de argumento sensacional y magnífica presentación.

Trabaja también el dueto Mari Nelia don Genaro el Buenmozo, cuyo repertorio va siendo favorecido por el público, tanto por su novedad cuanto por su atracción.

El jueves se estrenará «Don Juan Tenorio» parodia original y amenísima, interpretada por los actores Camilo de Risso y Mario Bonnard.

Para pronto se indica el estreno de Maciste Alpino», pedícula de subido costo y gran metraje.

Igualmente se anuncia «Maciste Soldado» otra film de extraordinaria originalidad y presentación.

Teatro Mignon

En esta sala se proyectan esta noche los episodios 29 y 30 de «El Brillante Celestial» cuyo desarrollo sigue numerosa concurrencia con interrogado interés.

Judiciales

Corte Superior

En el curso de la presente semana se verán las siguientes causas, lunes 17 causas criminales.

Martes 18 autos interlocutorios.

Miércoles 19, María de Anza con Emilia F. de Chacón, sobre cobro de dinero.

Jueves 20 causas con relación pendiente.

Viernes 21 Francisco Meave con Adrián Bustillo y otros sobre nulidad de venta;

Sábado 22 Máximo Poblete con el Ahorro y Seguro de Vida Militar, sobre devolución de ahorros.

Vocal de semana: doctor J. Ulpiano Benavente.

Casas resueltas el día de ayer.

Juicio criminal contra José Luna Orosco, por suplantación de personas.

María y Asunta Salazar con José Víctor Salazar, sobre partición de bienes.

Bautista Saavedra con Jenaro Monasterios, sobre devolución de un depósito.

Benjamín Segundo Quevedo con Isabel Calderón, sobre separación de bienes.

Guillermo Canedo con Jenaro Flores, sobre obra nueva.

Isaac Mollinedo con la Junta Municipal de la provincia Omasuyos, sobre nulidad de resoluciones edilicias.

Juzgado primero de partido

Se ha señalado el día de hoy para los debates en el juicio criminal seguido contra Andrea Calliseya, acusada por el delito de homicidio a Regina Nina.

Juzgado segundo de partido

En el juicio ejecutivo seguido por la casa Denniston y compañía contra Manuel Castro, sobre cobro de dinero, se dictó sentencia de trance y remate.

Juzgado tercero de partido

Ayer a horas 1 p. m. se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido contra Rosa Quintanilla y María v. de Salcedo, acusadas por robo a denuncia de María v, de Solares, habiéndose recibido varias declaraciones testificales.

Juzgado cuarto de partido

En el juicio civil seguido por Mateo Mendoza, se dictó sentencia declarándolos a ambos herederos ab-intestato, de los bienes, derechos y acciones del que fué Jerónimo Mendoza.

Juzgado tercero de instrucción

En el juicio civil seguido por Edelmira Silva con Susana González, sobre cobro de dinero por alquileres, se dictó auto definitivo declarando revocada la sentencia de primera instancia y condenando a la demandante al pago de la suma adeudada, en el término de ley.

Espectáculos

Un episodio de «Maciste Alpino».

Locales

Rendimientos de aduanas

El Administrador de la Aduana Nacional del Norte ha elevado al Ministro de Hacienda el cuadro del rendimiento de pólizas de importancia de mercaderías, correspondiente a los días 14 y 15 del presente mes, cuyo total asciende a la suma de Bs 10.678, 32.

La calle 20 de octubre

Los vecinos de la calle 20 de Octubre de la región de Sopocachi, han solicitado en repetidas ocasiones a la Municipalidad el arreglo de esa vía en la que desde hace mas de dos años existen cercos y piedras en media calle, que imposibilitan el tráfico. Es de esperar que el Concejo del presente año se preocupe seriamente de este asunto que es de interés general, pues que la mencionada calle es una de las principales de la región urbanizada de Sopocachi.

Sub-director de la biblioteca pública

Sabemos que el Concejo Municipal ha resuelto nombrar un Sub—director de la Biblioteca Pública Municipal, cargo que debe estar atendido necesariamente por un ciudadano que conozca perfectamente esa repartición.

En la misma biblioteca está el señor Manuel Tellería, quién puede con ventaja desempeñar el puesto, una vez que hace tantos años que está empleado en esa repartición.

Agente fiscal de La Paz

La Corte Superior del Distrito elevará en breve la respectiva terna para la provisión del cargo de Agente Fiscal de esta ciudad en la que figura en primer lugar el jóven y competente abogado señor Abel Ascarrunz Pelaez, quien sería muy bien recibido por el público litigante.

Telegramas del interior

Cochabamba

Febrero, 16.—Las publicaciones de prensa que dan cuenta del fracaso de las gestiones de Montes en París y del triunfo diplomático de la cancillería Chilena, han causado indignación atribuyendo tal fracasado al pésimo proceder autoritario estulto de Montes. Se esperan más detalles ansiosamente.

—El sábado se han realizado los funerales del gran patricio don Luis Felipe Gusmán, quién fué miembro honorario del Partido Republicano, y fué sucesivamente senador, rector, munícipe y diputado. Se esperan más detalles ansiosamente.

Pronunciaron sentidos discursos funerales los señores Presidente Municipal, Rector de la Universidad, Presidente Directorio Republicano, Presidente Unión Obrera Republicana y otros.

—El munícipe comisionado por la comuna fundó el gremio de peluqueros reuniendo todos los profesionales, y resultaron elegidos presidente don Manuel Frías, Secretario Ricardo Daza y Tesoreto Froylán Peredo.

Corresponsal.

Santa Cruz

Febrero, 17. -La facultad de derecho se ha reunido en claustro pleno con diez profesores y cinco alumnos, eligiendo director al señor Leonor Rivera.

Los contratos firmados entre profesores y alumnos se elevarán al ministerio para su rápida aprobación.

—Se ha realizado un banquete en honor del señor René Urdininea, que marchó a Sucre, donde se matrimoniará con la señorita María Luisa Arce.

—Ha llegado el diputado señor Pastor Franco.

—Viajó a Trinidad el señor Miguel Mancilla, a hacerse cargo de la subprefectura.

—El señor Carmelo Raca ayer juró para optar el título de abogado

—Se comienza a notar entusiasmo para festejar el carnaval. Las damas de la misericordia, con la fiesta de la flor iniciarán los festejos.

—Han resultado infructuosas todas las gestiones hechas para avenir a los dos grupos liberales. El señor Julio Gutiérrez se ha negado a dejar la presidencia del partido, rehusando el título de presidente honorario.

Oruro

Febrero, 16.—La Liga patriótica de defensa obrera en su asamblea del sábado ha resuelto: primero sostener la política reivindicatoria de los territorios detentados por Chile; segundo pedir la cláusula de "La Hoja Chilena" por ser contraria a los intereses nacional y tercero, fundar un periodiquillo para la defensa nacional y obrera. Cuarto. Pedir al gobierno que el 75 por ciento de los empleados de empresas particulares, sean de nacionalidad boliviana, conforme a ley.

—Se halla gravemente enfermo el señor Fermín López director de "El Industrial".

—El jueves próximo dictará una conferencia el señor León Loza sobre los asuntos del Pacífico.

Corresponsal

De correos

Expediente

Por falta de reintegro del papel sellado correspondiente, se encuentra en la dirección general de correos, mientras se llene con el indicado requisito para darle curso, el expediente Nº 24 B., que contiene los obrados relativos a la reclamación formulada por Ezequiel Romecín, por extravío de unos relojes contenidos en encomiendas postales del exterior.

Aforo de encomiendas

El administrador de correos de Oruro ha comunicado que en la cuarta semana de enero último, la sección de aforos de dicha oficina ha recaudado por concepto de derecho sobre encomiendas postales internacionales, la suma de Bs. 2,277.28. La oficina de correos de Sucre por el mismo concepto ha recaudado durante el mes de enero, la suma de Bs. 173.27.

Correos al Beni

La dirección general del ramo ha ordenado al administrador de correos de Cochabamba, que obre con energía y sin contemplaciones con los conductores de correos al puerto de Todos Santos, a fin de evitar los atrasos continuos tanto de los correos que se despachen al Beni como de los que se reciben de aquel departamento.

Correos de Tupiza

El administrador de correos de Tupiza ha informado que el retraso continuo de los correos, se debe al mal estado de los caminos en las secciones de Nazareno a Tupiza y de otra ciudad a Atocha, obstruidos por las lluvias torrenciales.

Se alquila

Casita amoblada, completamente independiente, calle Colombia No. 25. 5.v 518

Sanatorio Quirúrqico del Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

En su sanatorio reinstalado en mejores condiciones de comodidad, se tiene la misma atención esmerada para los enfermos operados y convalecientes, con servicio de practicantes y enfermeros.

El Sanatorio queda como siempre a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en él.

Consultorio del Dr. Riverín: En en el mismo sanatorio. AVENIDA 16 de JULIO, casa del Sr. del Solar, contigua al antiguo ocal del **Skatin Ring**. ESPECIALIDADES: Cirugía General y Enfermedades de Señoras. Consultas por tarjeta, todos los ías, 2- a 6 p. m. menos los feriados. Atención permanente a los pobres. Teléfono del Sanatorio No. 440 conexión con instala ión del domicilio particular del Dr. Riverín. Avenida 16 de Julio No. 19 frente a la clínica. Casilla correo No.

Finca de Yungas en venta

Con 400 Cestos de coca mitales

Se ofrece la finca San José, producción de cuatrocientos cestos de coca lo menos por cosecha, o sea: 2,000 arrobas anuales, tiene todas las comodidades, agua en abundancia, pastales, colonos arraigados ésta, en las cabeceras de la gran Hacienda de Cañamina, no adeuda un céntimo a nadie la finca,

Para convenir calle Murillo No. 64

Tesoro Municipal

PREVENCION

Por orden del señor presidente del H. Concejo Municipal, se llama a todos los deudores del Tesoro Municipal, por conceptos de patentes comerciales, profesionales y con cargo de cuenta, para que en el término de 30 días contados desde la fecha, se aproximen a esta oficina a efecto de cancelar las cuentas pendientes.

Cumplido el término, se procederá a girarse el pliego de cargo respectivo.

La Paz, 12 de enero de 1919.

EL ADMINISTRADOR.

1 m. 485

En venta

Muebles a bajo precio Yungas 27 de 1 a 4 p. m.

8 v. 487

15 v 492

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Socabaya 77. Esquina Potosí.

Semillas

De todas clase de legumbres y flores, etc., recibe constantemente frescas, garantizadas, en paquetitos y por libras.

Se atienden pedidos del interior. Dirigirse: Alfredo Borger, casilla No 30. La Paz. 1 m. 497

aviso al público

Pongo en conocimiento del público que se ha extraviado el certificado de depósito a la vista No. 19,237 extendido por el Banco Nacional de Bolivia a la orden de Agustina Reynaga, por Bs. 500; el mismo que queda nulo por haberse dado el respectivo aviso al citado Banco, el que dentro del término de 15 días, a partir de la primera publicación de este aviso, otorgará el correspondiente duplicado.

La Paz, a 18 de enero de 1919

Agustina Reynaga

15 v.489.

Víctor L. Ballesteros

ABOGADO

FABRICA DE CURTIEMBRÉ

DE

Freudenthal Hermanos

Quidde y Cía., Cochabamba.

Casilla de correo No. 25. | Dirección telegráfica: FREUDENTHAL

Ventas por mayor calle Potosí No. 26 frente al Palacio de Justicia

Badanas, cueros de ovejas, negros y de color varias calidades. Cueros de chivos, negros, café y otros colores para zapateros. Cueros de chivos especiales para tapizar muebles.

Vaqueta para talabarteros. Suela para zapateros. Cueros para encuadernar libros en diferentes calidades y colores.

Retazos de cueros la libra de peso a Bs. 0.50

Cola para carpinteros de buena calidad la libra de peso a Bs. 0.50. Barniz para calzado blanco y café, frasco a Bs. 0 70.

Tenemos gran existencia y fabricamos al gusto del cliente sobre medida de cuero impermeable, garantizado, los siguientes artículos:

Sacos, Sobretodos, Pantalones, Colanes, Abrigos, Ponchos, Capas, Sombreros, Gorras, ternos para niños, Delantales para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones, Baberos de varios tamaños, Billeteras, Carteras, Maletas, Maletines, Chaucheras, etc., etc.

COMPRAMOS toda clase de cueros con o sin pelo; Tara, Yarisana, Wilca en nuestra curtiembre, calle Armentia, plaza Campo de Marte. Curtimos toda clase de cueros: zorros, osos, tigres, víboras, venados, etc., etc.

Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

REPRESENTATES

Oruro:	Osw. Lullemann,	casilla de correo 205.
Potosí:	P. Ballesrtaedt,	" " " 107.
Sucre:	Emil Seiler,	" " " 162,
Santa Cruz.	Zeller, Villinger y Co.	" " "

1m

Aviso

Con fecha 7 de los corrientes, he conferido poder especial al señor Juan C. Calero, para que venda o alquile mi propiedad denominada "Huariscallo de la Vega", ubicado en la jurisdicción de Irupana, provincia de Sud Yungas, la que poseo con título legal.

Se previene a las personas que tengan cocales o chicarismos en dicha hacienda, envien el pago de alquileres que adeudan, caso contrario se les cobrará por la vía judicial.

Para tratar de la venta o alquiler de la propiedad y el envio del pago de arriendos, dirijirse al apoderado, con más a la propietaria,

Para otros arreglos verse con la propietaria en esta ciudad, casa entre las calles Murillo y Colombia.

La Paz, 30 de enero de 1910

Ursula v. de Sillerico.

Gratitud

Al Dr. Renato Riverín

Hago pública mi gratitud profunda al distinguido médico cirujano doctor Riverín que con el mayor acierto cuidado y desinterés me ha curado completamente de una dolencia grave que hacía mucho tiempo quebrantaba mi salud.

Es debido al tino profesional que le caracteriza que su consultorio y su clínica merecen la preferencia del público y no dudo que la eficacia de sus curaciones, la filantropía con que sabe atender a sus enfermos teniendo en cuenta la capacidad económica de cada uno de sus pacientes, lo colocarán en el lugar de preferencia que le corresponde entre sus colegas.

Reciba el inteligente profesional mis votos de agradecimiento.

JOSE BERCOVICH.

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago, intestinos, etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.

Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.

Reacción de Wassermann. Tuberculino reacción.

(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villazód).

Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.

Atiende llamados de noche.

Calle Colón No. 122 (altos del Banco Alemán)

1 m Dibre. 3

EN ALQUILER

Los departamentos en altos de la casa principal «El Condor» Calle Diez de Medina, esquina Colón.

Departamentos apropiados para oficinas, espaciosos con buena luz y ventilación. También para familias, pudiendo dividirse cómodamente. Para tratar en la misma casa principal de «El Condor».

1 m. 481

Se vende

La Chocolatería de Don Luis

Teniendo que abandonar esta capital por motivo de enfermedad, fongo en venta mi acreditado establecimiento en muy buenas condiciones. Para tratar dirigirse al mismo establecimiento Socabaya 8 y 8785. LUIS GARCIA

Aviso judicial

El doctor Teófilo, Cardozo, juez instructor de la Provincia Omasuyus.

Por auto de fecha veinte del actual mes, ha señalado para el día quince del mes entrante de Febrero horas tres de la tarde, para el remate de sayaña Guainpata, cita en la ex-comunidad Sanca Haguira de la Jurisdicción Huarina, por la base de su tazación pericial de trecientos cincuenta bolivianos [350 Bs.] por ejecución q'le sigue don Francisco Guachalla, contra Alejandro y Estevan Yujra, cobrandoles la cantidad de ciento cincuenta bolivianos é intereses.

Los interesados pueden concurrir el día y hora señalada a la oficina del suscrito actuario. Es librado en la ciudad de Achacachi á los veinticuatro dias del mes de Enero de mil novecientos diez y nueve años.

Abigail Rubin de Celis.

Se vende

Una cocina económica con todo su menaje completo, especial para un Restaurant; además hay otros útiles concernientes a cocina. Dirigirse a la Plaza Alonso de Mendoza No. 9. 8 v 509

Fortunato Hnos

Constructores

Proyecciones peritajes y mensuras

Socabaya 29 27 y 17 Teléfono 417.

Casilla. Correo 271

Unícos representantes de las Cortinas Metálicas «Peraico».

Atienden pedidos del interior y se encargan de la colocación.

TENEMOS EN VENTA

Cristales para vidrieras, vidrios ingleses y para pisos, baños, bidets, lababos, duchas, inodoros, lavapiatos, cocinas, tanques para agua caliente, tubería para agua y desagüe; chapas, cremonas, etc., etc.

AVISAMOS AL PUBLICO

Que hemos abierto un taller de Electroquímica y ofrecemos los siguientes trabajos: Depósitos galvánicos de oro, plata y niquel.

Enchapes y rellenos de oro, plata y platino. Metalizaciones de aluminio.

Estaño, latón zink, paladio, cobalto, cromo, hierro, bronce y cadmio.

Patinas antiguas sobre metales en general.

Metalocromía galvánica, decoraciones, damasquinados y moares metálicos

Esmerilados y coloraciones diversas; enchapes de iridio y cobalto para instrumentos de cirujía y varios.

Médicos, dentistas, opticos, militares, joyeros, comerciantes y particulares pueden consultar nuestros precios y ver nuestro trabajo que garantizamos y hacemos como en el extrangero

Lunas para espejos, se hacen reparaciones en espejos extrangeros y toda clase de decoraciones en cristalería y porcelana.

Calle Socabaya No. 29. 1 m. f,7

Libertad de Cátedra--

Libertad de Prensa

(Segunda edición)

Por el Dr. Eduardo Rodríguez Vásquez

De venta en las librerías "Lakermance Hs. y González y Medina".

La elegancia

Establecimiento de limpiar y planchar trajes para caballeros de F. G. Ramírez

Este establecimiento tan necesario para el público, que por sus labores no puede ocuparse personalmente del arreg'o de sus trajes en dias de trabajo, tropezando con dificultades pára conseguirlo en el tiempo preciso que deseá, se abrirá el 1o. de febrero próximo en la calle Ayacucho No. 95.

El establecimiento se ocupará de limpiar, zurcir y arreglar los ligeros desperfectos y planchar los trajes, con prolijidad y esmero para lo cual cuenta con personal hábil y aparatos especiales para perder las rodilleras del pantalón y dar forma correcta al traje.

A los caballeros que no siempre pueden visitar el establecimiento, se les atenderá a domicilio en las siguientes formas.

1a.—Arreglar dos trajes por semana, debiendo el establecimiento recogerlos del domicilio del cliente dos o tres días antes del jueves y domingo para entregarlos un dia antes de los mismos, mediante el pago de 8 Bs. mensual.

2a.—Arreglar un traje por semana para cualquier día día de élla; siendo igualmente el servicio a domicilio en la misma forma que la primera, mediante el pago de 5 Bs. mensual.

El establecimiento otorgará un recibo especial a los clientes por cada traje que reciba, el mismo que se devolverá cuando aquél lo entregue.

Los que deseen cualquiera de las dos formas propuestas, se servirán recortar el cupón que aparece al pie de este aviso y entregarlo, llenándolo, a la Cigarrería Inglesa de la calle Ayacucho hasta el 30 del presente mes y luego al indicado establecimiento para que éste pueda atenderlos desde la primera semana de febrero.

Forma 1-1919 LA ELEGANCIA Ayacucho, 95

Establecimiento de limpiar y planchar trajes para caballeros

Sírvase Ud. contarme en el número de sus clientes y atenderme a la calle.... ....No......piso en la........forma que Ud, ofrece. El traje arreglado [siendo en la 2a. forma] lo necesito para los días.. ....

La Paz....de ....de 1919.

Firma ....

Gabinete de Bellezas y Modas

Productos para embellecer el rostro confecciones

Necesita, con urgencia costureras

Avenida Montes, 2a. cuadra, frente barraca maderas (altos).

AZUCAR BLANCA DE PRIMERA

De la Hacienda Chuncarapi.--Precio sin competencia, el más barato en plaza. Vende por mayor y menor:

JUAN J. HINOJOSA, único Consignatario -- Diez de Medina No. 79, esquina Socabaya.

En venta

Dos casas situadas en la calle Nicolás Acosta [San Miguel] la na tiene agua, luz, terrenos de bacarismo, jardín y todas las comodidades. Referencias calle Comercio No. 36 6 v. 492.

Presupuesto Nacional

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

De orden del señor ministro de hacienda, convócase a propuestas en pliego cerrado para la edición del Presupuesto Nacional y Departamentales de la gestión de 1919, bajo las siguientes condiciones:

a).—La edición será de un mil ejemplares en forma igual al presupuesto de 1918.

b).—El tipo a emplearse: de 10 puntos con interlínea.

c).—El término de tro del cual se efectúe el trababajo es de treinta días, desde la fecha de la entrega de los originales.

d).—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, ante la oficialía mayor del ministerio, hasta el día 25 del mes en curso hs. 4 p. m.

La Paz, 14 de enero de 1919.

JOSE E. RIVERA
Oficial mayor de hacienda.

BANCO Nacional de Bolivia

En cumplimiento de lo prescrito por el Art. 46 de los Estatutos, el consejo general de administración del Banco Nacional de Bolivia, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del presente a horas 2 p. m. en el local de costumbre.

El libro de transferencia de acciones, queda cerrado hasta el día siguiente al de la Junta.

Sucre, 11 de enero de 1919

Enrique Urquidi
Director Gerente.

5 v. 492

GARAGE

Espacioso en alquiler Referencias ayacocho No 32. 8 v 498.

Se vende

Un juego de dormitorio «Maple». Referencias International Mining Company. Calle Diez de Medina. 8 v 486

DENTISTAS

Se vende un instrumental eléctrico completo en precio módico, en total o en parte.

Pormenores. Altos casa Saenz, calle Comercio.

Aviso urgente

Se desea comprar una casa en calle comercial. Referencias Hotel Renania No. 5 El interesado solo permanecerá tres días en la ciudad. 5v292

Casa en venta

En Sopocachi se ofrece una por precio muy módico, a media cuadra del prado, al lado de la Legación del Brasil. Referencias en la misma casa calle Landaeta Nº 126.

1 m E. 8

Importante

Se compra lana de alpaca, llama y oveja.

Pieles de vicuña y zorro.

Chalona, sebo.

Av. [illegible] No. 31 y 33.

Benjamin H. Gallardo

ABOGADO

Bufete: Yanacocha Nº 118 12

Horas de oficina: de 9 a. m. 11 y de 1 p m. a 5. 3 m Dbre.

En alquiler

Se ofrece el Chalet situado en la Avenida Villazón, frente al Colegio Militar.

Referencias Ayacucho 108 (altos). 8 v 489

Departamento

Se desea un departamento cómo para familia reducida en barrio central con baño y W. C Dirigirse a la calle Potosí No. 124.

La Sra. E. de Muñoz

Trasladó su casa de modas a la calle Colombia No. 56, casa que fué de la v. de Chacón: allí atenderá a su clientela a cualquier hora ofreciéndoles un surtido de sombreros de estación, a precios bajísimos. 15 v. 492

Afinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Asi mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.

1 m Dre. 29

AVISOS ECONOMICOS

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan el "To The American Hat" (Tarro Colorado). Potosí 75.

ESPEJOS.—Se azoga y platea espejos y se dora marcos y muebles.
Dirigirse al Tambo de Quirquincho o Evaristo Valle, pieza No. 28
8 v. 485.

TAQUIA.—Por mayor y menor. Avenida Montes No. 172. Liévana Hnos., servicio a domicilio. 8 v.

OJO.—Vende finca de puna a tres leguas de la ciudad y cambio casa próxima a las estaciones con casa en Sopocachi o San Pedro. Tratar, Murillo 43.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1º. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs.	8.000,000
Fondo de reserva " 2.000.000	
Id de reserva disponible " 500,000	
Id de previsión " 310,000	
Id para futuros dividendos " 206,053.31	3.016.053.31
	11.016,053.31

Oficina principal: Sucre Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior.

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancviola".— Claves telegráficas en uso: B. A. C. 5a. Ed. Liedere.

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy romáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

artículos del ramo atiende cualquier pedido Encon prontitud y cuidado,

VENTA

De un prédio rústico, en condiciones apreciables al contado.

Consiste el prédio en una extensa huerta de más de 400 árboles frutales de peras de diversas calidades, damascos, ciruelos, duraznos de selectas variedades y de otras frutas exquisitas de la quebrada de Mecapaca, en la que se hallan ubicadas las huertas y cuyo precio es de 5.000 Bs. valor que es muy ínfimo, en atención al precio en que se expenden dichas frutas en el Mercado.— Dirección bufete del abogado. V. M. Suárez Colonna, Yanacocha, No. 41.

La Paz, 21 de enero de 1919
6 v. 497

José Borda

Compra y vende

Letras hipotecarias del 10%
Letras hipotecarias del 8%
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del crédito hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de minas
Acciones de tabacos
Bonos del Estado
Bonos militares
Bonos de la deuda interna
Bonos municipales
Vales de aduana
Vales municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta Bs. 30.000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p m.

La Paz, 22 de enero de 1919.
1 m. 488

Casa en alquiler

Se ofrece en arriendo una casa cómoda, con luz eléctrica y agua, en la calle Colón No. 67. El término de la locación es de tres años forzosos y uno voluntario.

Referencias: Murillo 61, altos
5 v 494

Se vende en Sopocachi

Un Chalet con todas las comodidades modernas

Consta de lo siguiente: Dos ámplios halls, salón, escritorio, comedor, boudoir, tres dormitorios, cuarto ropero, un lujoso cuarto de baño con servicio constante de agua caliente, cocina, despensa, bodega, ámplios sótanos, cuartos para sirvientes, cuidador, combustible, etc.

Jardín, terraza, patio, garage, pesebreras, gallineros, conejeras, lavandería, W. C. para el servicio, etc., etc.

Instalación oculta de luź, timbres y calefacción. Teléfono.

Además tiene un hermoso **invernadero** para plantas tropicales.

Tratar en la misma casa de 1 á 4 p. m

AVENIDA 6 DE AGOSTO No. 321.

Aviso número 11

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

Venta de material de acero de un puente "Deck Span" de 60 metros

El Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia recibe propuestas para la venta de material de acero que forma el puente «DECK-SPAN» de 60 metros en el Kilómetro 9.600 de la línea Viacha—La Paz, que fué llevado por la mazamorra en febrero de 1915

El material de acero forma un puente «DECK» consistente de dos vigas principales de armazón «N» del tipo de Celosía, con vigas transversales e intermediarias, siendo todas las conexiones remachadas. El peso total del material es de 263 toneladas inglesas. El material se encuentra actualmente sobre la mazamorra, cerca de 200 metros más abajo de su posición original, en el Kilómetro 9.600 de la línea Viacha—La Paz.

Los planos de este material están a disposición de los proponentes en la oficina principal del Administrador General, Plaza Murillo, La Paz y en la Oficina del Ingeniero Residente, Estación de Oruro.

Las propuestas se recibirán en sobres cerrados y sellados en la Administración General de La Paz hasta el día 28 de febrero de 1919, día en que se abrirán en presencia de los interesados, pero sin compromiso de la administración de aceptar ninguna de ellas.

La Paz, 23 de enero de 1919.

LA ADMINISTRACION.

Chayanta distrito minero

JOSE GUTIÉRREZ GUERRA

Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que la ley de 11 de abril de 1900, dispone el levantamiento del plano general de cada distrito minero de la república, a fin de que conocida la ubicación exacta de las pertenencias concedidas, recaigan las adjudicaciones posteriores, sobre el terreno franco que resultare de la catastración, para dar aplicación correcta a la ley de minería vigente, evitando los inconvenientes que rodean la constitución de la propiedad minera.

Que a este propósito la ley de 15 de noviembre de 1911, ha creado un cuerpo técnico nacional de ingenieros de minas, cuya principal misión consiste en la formación de planos catastrales y tipográficos, así como el verificativo de las operaciones de mensura y alinderamiento de las concesiones;

Que en la provincia Chayanta del departamento de Potosí, existen abundantes yacimientos mineros, cuya importancia requiere la preferente atención del obierno.

DECRETO:

Artículo 1o.—La provincia Chayanta del departamento de Potosí, formará un distrito minero, dentro de su circunscripción política actual. El director general del Cuerpo Nacional de Minas, determinará los asientos de que se compone.

Artículo 2o.—Desde el 1o. de junio del año en curso, se someterá a catastración el indicado distrito minero de Chayanta, poniéndose en ejecución las leyes de 11 de abril de 1900 y 16 de noviembre de 1911, con arreglo al supremo decreto reglamentario de 2 de mayo de 1912, y entre tanto, se procederá a la triangulación.

Art. 3o—Para ese efecto, la dirección del Cuerpo Nacional de Minas, organizará una comisión compuesta de uno o más ingenieros y el personal necesario de ayudantes.

Art. 4o—Las diligencias de mensura y alinderamiento en el referido distrito, se practicarán obligatoriamente desde la indicada fecha, por los ingenieros del servicio de minas, con los que deberan ser sustituídos los designados en las concesiones en trámite.

Art. 5o—Al vencimiento de los plazos que fijará el superintendente de minas del departamento de Potosí, la comisión dará principio al levantamiento de planos mineros.

El prefecto mandará publicar la convocatoria respectiva, ordenando las notificaciones del caso e impartirá las instrucciones precisas para que en el presente decreto y las disposiciones del capítulo 6o del supremo decreto reglamentario de 2 de mayo de 1912, lleguen a conocimiento de los interesados.

El señor Ministro de Estado en los despachos de Fomento e Industria queda encargado de la ejecución y cumplimiento de este decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos diez y nueve años.

José Gutiérrez Guerra.

R. Martínez Vargas.
Ministro de Fomento e Industria.

Es conforme:

Jorge Tardío.
Oficial Mayor de Industria.

Ministeriales

INSTRUCCION Y AGRICULTURA

Como el presupuesto nacional vigente fija partidas para el nombramiento de visitadores de escuelas de la república, el ministerio ha nombrado al primero de ellos, señor Delfín Pino Ichazo, normalista graduado en la «Escuela Normal de Sucre» el año 1914.

Según el oficio de instrucciones que se le ha pasado, debe depender directamente del inspector general de instrucción primaria y comenzar sus labores en los distritos de Oruro y Potosí.

Sus tareas principales serán: Hacer cumplir las leyes y reglamentos escolares; vigilar personalmente la enseñanza en las escuelas, a fin de que se cumplan con estrictez los planes, programas, horarios, etc; corregir los errores y deficiencias docentes que hubieren: informarse de la competencia y capacidad de los preceptores y de los detalles materiales de las escuelas; pasar un informe de cada visita al inspector y cada semestre otro informe general, debiendo éste último documento contener minuciosamente todos los datos relativos a las escuelas visitadas o inspeccionadas.

Se han concedido becas en la «Escuela Nacional de Ingenieros de Minas» de Oruro, a los postulantes Francisco D'Avis y Antonio Aguilar

También se han concedido becas en el «Instituto de Agronomía y Veterinaria» de Cochabamba, a los postulantes Roque Muñoz, (Beni) y Luis Delgadillo, (Chuquisaca).

Se han aceptado las siguientes renuncias:

Josefa v. de Ballivián, de profesora de labores del Colegio Primario de Niñas de Oruro.

Lela Solares, del cargo de preceptora normalista del Liceo de Señoritas de Sucre.

Rubén Méndez y R., del cargo de profesor de caligrafía del Instituto Nacional de Comercio.

Eduardo Berdecio, del cargo de profesor de música del Liceo de Señoritas de Sucre.

Juan Pinilla, de profesor auxiliar de matemáticas del Instituto Normal Superior.

Durante el curso de la presente semana, se pagarán los haberes de todos los becados de la república y los de los funcionarios de los distritos de Chuquisaca, Cochabamba, Potosí y Tarija.

Con referencia a la petición de da-

tos sobre el estado de las sementeras y cosechas, el señor prefecto de Cochabamba ha telegrafiado al ministerio anunciando que ha solicitado tales datos a las autoridades de provincias. Y añade: «Entre tanto, le puedo manifestar que las cosechas del presente año han de ser ... [illegible]

En caso de INFIUENZA o GRIPPE TRANCAZO,

dêngue, etc, no hay remedio más enérgico y eficaz a la par que más inofensivo que las

Tabletas Bayer de Aspirina y Fenacetina

que venden las acreditadas farmacias, en tubos originales de veinte tabletas con la

CRUZ BAYER

Cuanto más pronto se emplean tanto más admirable y sorprendente será su efecto y beneficio

Dr. Balcázar

Ha reinstalado su Consultorio Médico Quirúrgico

Ayacucho 26

Consultas de 2 a 5 p. m.

Aviso Judicial

El doctor José P. Bilbao Ll., juez instructor 2o de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto 5 de febrero se ha señalado el día 21 del presente, hs. 2 p. m. para el remate de un motor y una máquina para cortar galletas por la suma de siete mil bolivianos, y un horno para el cocimiento de galletas por mil bolivianos, por la base de su tasación pericial en el juicio seguido por Isidora Hermosa contra Andrés Rasmusen cobrándole cantidad de bolivianos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalado a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, febrero 3 de 1919

Fidel A. Miranda.
Por el ...

GRATITUD

Madre, hermanos y demás familia de la que fué:

ERNESTINA B. SOLIS
Q. E. P. D.

Rinden el más profundo agradecimiento y gratitud a todas las personas que enviaron coronas, a los que acompañaron la traslación de los restos de la extinta al Cementerio General, a los que honraron con su asistencia a las honras fúnebres que se celebraron, y todos en general que enviaron sus devidos pésames a la familia, por ser un deber de reconocimiento ésta gratitud.

La Pa febrero 15 de 1919. 2 v 517

QUEJA

La frutera Doming Hinojosa, ésta es una mujer ambiciosa que acapara toda la fruta que puede, sin dejar a las otras que tomen fruta, perjudicando así, a las demás fruteras en su negocio.

Viviendas

Amobladas, para caballeros muy serios, o para matrimonio sin niños, se alquilan Socabaya 89.

Tola aprensada

Ofrezco grandes y pequeñas cantidades. Indicando precios, dirigirse a Casilla 115.—Puesto Chijini o en su domicilio. 6 v.

"CAFE MOLIDO SAN RAFAEL"

EL MEJOR DE TODOS

Su excelente calidad siempre igual, le ha asegurado la mayor venta

En todo Bolivia

Si usted reside en Oruro, Potosí, Cochabamba, Sucre, etc.

Pídalo a los agentes en La Paz:

AGUIRRE Hnos.

Crudo para Coca

Ofrece

Cmo. Crosby

Yanacocha No. 12

OJO OJO

Se vende cinco toneladas de plancha de 3 milímetros y un octavo, con tubería de 14 o de 20 para pasar sequias o sea chimineas de anchos cancionación.

Todo ofrece a precios fijos en la maestranza de José Rocha. Además tiene faroles de madera y fierro, verjas de fierro.

Calle Mamoré No 26. 20 v. 516.

Moda París y Londres

La Paz, Potosí 34 y 36. Frente al Palacio de Justicia

Sastrería que ofrece facilidades para hacerse trajes a pagos convencionales, o probando la suerte con un centavo la unidad.

También suscríbense al Club de Trajes.

Ofrece ternos y abrigos hechos de moda, a precios módicos; confecciona en menos de 24 horas, sea el terno que fuera con estrictes al trato.

Con preferencia atiende a provincias, asegurando de cualquier treje recibirá a satisfacción de su estatura siempre que el interesado facilite dos medidas, grueso de pecho y alto de talle. En dicho taller estará a disposición para atender a sus clientes y al público con cumplimiento y corte perfeccionado, el experfecto sastre cortador ... [illegible]

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Martes, 18 de febrero de 1919

Tanda Vermouth a las 6 p m en punto.—Esta elegante sección espertina ofrecerá esta tarde un interesante asunto cinematográfico. Se estrenará la preciosa pelicula: El Angel de la victoria, de manufactura francesa y en la que se mezcla con todo arte el motivo patriótico que llega a lo sublime y la intriga amorosa de todos los días.... Pasará la primera parte, con selectos números de orquesta por el Trío Princesa.

Luneta, Bs. 0.50.—Palco Bs 3

Función Nocturna, a las 9 y 15.—Después de una preparación esmerada se ha de poner en escena por la compañía Aragón Monroy, la preciosa obra cómica de grandes antecedentes y que ha sido muy aplaudida en los principales teatros de España y América, y que se llama: El difunto Tupinel, en dos actos y en prosa. En esta obra que ha sido anunciada desde hace tiempo tienen los roles principales la Sra. Aragón [Inés] y el Sr. Monroy, por lo que no es difícil asegurar a la compañía un éxito completo. Luneta Bs. 1.—Palco, Bs. 6.

El viernes 24, monumental suceso de la temporada: Júlio César, la costosa y extraordinaria pelicula histórica que reconstruyó admirablemente los tiempos más culminantes de la historia romana. Desde hoy día se expederán las localidades en la administración del Princesa, Pasaje Sánez, para comodidad de las personas que deséen tener reservado su asiénto.

Gran realización de calzados

¿Queréis un calzado sólido, elegante y barato?

Ocurrid a la tienda No. 60 de la calle Santa Cruz, donde hallaréis un hermoso surtido de calzados, a precios sumamente bajos.

También se vende una vitrina portátil y una máquina Singer para zapatero. 10 v. 518.

Lecciones de Baile e inglés

Debido a la insinuación con que le han honrado muchas familias de la distinguida sociedad de esta simpática ciudad. El profesor Stephenson pone en conocimiento del público que ha resuelto portergar su viaje a Oruro, continuando seguir dando lecciones de baile a domicilio y en mi academia (calle Comercio altos del Centro Militar) ofrece abonos ventajosos por 3, 6, 8, 10 y 12 lecciones, los que estan a la disposición del público donde la casa Belletin Gorld, calle Loayza, y casa Argote, López y Cía. Siendo más rápida y amena la enseñanza en grupos por parejas, insinúa a la distinguida sociedad paceña procuren reunir varias discípulas en una misma casa. Las clases de inglés empezarán después del Carnaval, garantizando un conocimiente del idioma rápidamente.

Muebles y alfobrados

Por motivo de viaje, se realizan en la calle Socabaya No. 24.

Hacienda Macamaca

Convocatoria para su arrendamiento.

Convócase a propuestas en pliego cerrado para el arrendamiento de la hacienda Macamaca y sus anexos, en las bases y condiciones siguientes:

Primera.—Correrá por cuenta del arrendatario la construcción y reparación de los diques, defensivos y acequias de la propiedad, bajo su responsabilidad, debiendo ejecutarse los trabajos, a satisfacción del H. concejo, mediante la vigilancia de sus comisionados especiales.

Segunda.—Tendrá la obligación de plantar árboles apropiados para reforzar los defensivos, entregando a la finalización del contrato la cantidad de árboles que se estime suficiente para proveer a esos defensivos durante los dos años posteriores a la finalización de dicho contrato.

Tercera.—Tendrá también la obligación de plantar 100 árboles frutales anualmente, en las mismas condiciones.

Cuarta.—El arrendatario deberá construir, durante el plazo del arrendamiento, paulatinamente, una pequeña casa habitación y las dependencias necesarias para la elaboración de vinos y licores, sujetándose al plano que levantará el ingeniero munícipal, y en el lugar que éste o una comisión especial designe como más apropiado.—Queda librado a la voluntad del arrendatario hacer la construcción en los primeros años del contrato, obligándose a su conclusión un año antes del vencimiento del plazo de arrendamiento y siendo el límite del costo de dicha construcción la cantidad de Bs. 20 000.

Quinta.—El término del arrendamiento será de quince años, a fin de que el arrendatario pueda obtener las ventajas consiguientes sobre el resultado de su trabajo.

Sexta.—El canón del arrendamiento debe pagarse por semestres anticipados.

Séptima.—No se considerará propuesta alguna en que no se ofrezca, cuando menos, una garantía raiz o valóres mobiliarios, a satisfacción del H. concejo, por Bs 20002

Octava.—La entrega de la propiedad se hará bajo prolijo inventario, debiendo el arrendatario restituirla en la misma forma.

Novena.—Las propuestas serán presentadas el día 15 de febrero a hs. 5 p. m. a la Junta de Almonedas Municipal, la que estará reunida para el efecto el día y hora indicada en el Palacio Consistorial.

Décima.—Una comisión del H. concejo deberá hacer anualmente la inspección de la hacienda con el fin de cerciorarse del cumplimiento del contrato, pudiendo el H. concejo rescindir de él por incumplimiento de alguna o algunas de sus clasulas.

Undécima.—El H. concejo en vista de no disponer de vasijas suficiente, se arreglará directamente con el arrendatario, respecto a la compra o provisión de ellas.

Duodéima.—Los demás por menores y detalles, se harán constar en la escritura de adjudicación.

La Junta de Almonedas se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas, pudiendo los interesados apelar conforme a ley, ante el H. concejo municipal de la resolución que se pronuncie.

La Paz, 14 de enero de 1919.

Por orden del señor presidente:

EL OFICIAL MAYOR.

Nota.—El concejo ha acordado suprimir la cláusula relativa a la plantación de cepas, en atención a que no existen en Macamaca terrenos suficientes para dicha plantación.

Además, habiéndose pedido el esclarecimiento de la cláusula undécima, el H. Concejo ha resuelto que las vasijas para la elaboración de vinos, sean adquiridas por el arrendatario, quien a la finalización del contrato, dejará dichas vasijas en beneficio de la propiedad.

"LA RAZON"

O

11. CUPON DE OBSEQUIO

RECORTE USTED ESTE CUPON Y SI LA SUERTE LE FAVORECE GANARA CINCUETA BOLIVIANOS